

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



Departamento:
DERECHO Y CS POLITICA

Programa de acreditación:
CyTMA2

Programa de Investigación1:
Código del Proyecto:
C2DER 074

Título del proyecto
“Fortalecimiento de la agricultura familiar y la elaboración artesanal de alimentos en el periurbano bonaerense. Herramientas para políticas públicas y normativas en el marco del Derecho a la Alimentación”

Informe Final

Director:
MARIA CAROLINA FEITO

Codirector:
ALEJANDRA PATRICIA RICCA

Integrantes:
NOELIA MARCELA VERA (Docente UNLAM)
MARIA ABELINA ACOSTA FELQUER (Inv Ext)
NOELIA SOLEDAD LOPEZ (Inv Ext)
GUILLERMINA CARREÑO (Inv Ext)
SABRINA EMILCE LOGIOVINE (Inv Ext)
VANINA BIANQUI (Inv Ext)
DIEGO JAVIER GARRE (Graduado UNLAM)
CLAUDIA ALEJANDRA MACHUCA (Graduado UNLAM)
ARAMI BELEN JARA (Alumna de grado/BECARIA UNLAM)
Resolución Rectoral de acreditación: N°135/23

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLAM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



A. Desarrollo del proyecto

A.1. Grado de ejecución de los objetivos inicialmente planteados, modificaciones o ampliaciones u obstáculos encontrados para su realización

Si bien este proyecto debería haber comenzado el 01/01/2022, con fecha de finalización prevista para el 31/12/2023, se deja constancia de que: 1) la Resolución de Acreditación del mismo fue firmada recién el día 14 de marzo del año 2023, así como: 2) los fondos correspondientes al primer tramo de ejecución (01/01/2022-31/12/2022), fueron depositados a la Directora el día 01 de abril del año 2023, y sin ningún ajuste inflacionario. Los fondos correspondientes al segundo tramo de ejecución (01/01/2023-31/12/2023), fueron depositados a la Directora el día el mes de agosto de 2023, y sin ningún ajuste inflacionario respecto de lo solicitado en la postulación, en noviembre 2021. De tal manera que las actividades a realizar propuestas en el plan de trabajo original de noviembre del año 2021, se vieron absolutamente limitadas. Es decir que el proyecto diseñado para ser ejecutado en 24 meses, DEBIÓ EJECUTARSE EN SÓLO 9 MESES (entre abril y diciembre de 2023). Sin embargo, mientras se esperaba la resolución de acreditación del proyecto, se continuó con la formación de recursos humanos (becas y elaboraciones de tesis), con tareas virtuales (análisis de textos, escritura de trabajos científicos, presentaciones a eventos virtuales), así como con ediciones de las ferias que mencionamos más abajo (con apoyo institucional de la Secretaría de Extensión UNLAM y de la Estación Experimental Agropecuaria Area Metropolitana de Bs As del INTA).

Esto permitió cierto avance en el cumplimiento del Objetivo General: “Identificar y analizar normativas y acciones y/o políticas públicas para el sector AF periurbano, descubriendo percepciones de los productores y/o elaboradores artesanales de alimentos, y los consumidores de los productos ofrecidos por dicho sector”. Se realizó recopilación de información sobre el estado de normativa e intervenciones estatales, algunos de los cuales fueron elaborados a través de la participación de algunos miembros del equipo de investigación (ver apartado C. de este Informe de Avance). Se identificaron lineamientos y también se construyeron herramientas de normativas y políticas, mediante las vinculaciones que figuran en el apartado mencionado. Y los resultados fueron presentados en reuniones y eventos virtuales (ver SIGEVA).

Las Dras Feito, Ricca y Vera coordinan el equipo técnico que desarrolla y coordina la feria presencial “Feria UNLAM del Productor al Consumidor” y feria virtual “La Feria con Vos”. En 2022, se realizaron 5 (cinco) ediciones de la primera feria mencionada, en las siguientes fechas, coincidentes con grandes eventos que proyectó la Secretaría de Extensión UNLAM: 19 y 20 de mayo, 17 y 18 de agosto, 22 y 23 de agosto, 3 y 4 de noviembre, 10 y 11 de noviembre. La feria se ubicó como en años anteriores, en la Calle Principal de nuestra Universidad, espacio donde se arman los puestos, funcionando entre las 9 y las 18 hs. La gestión del equipo coordinador logró, mediante autorización con Resolución de Rectorado, el renombramiento de la feria como: “Feria del productor al Consumidor Susana Battista” en homenaje a una docente de

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLAM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



nuestra Casa, fallecida en el mes de enero de 2022, quien fundó la Feria en 2015 junto con la Dra Feito. El trabajo realizado por el equipo técnico coordinador de la Feria, que forma parte de este Proyecto CYTMA, así como la participación propiciada de otros integrantes del equipo (mediante la realización de encuestas de percepción de normativas a productores, elaboradores y consumidores durante todas las ediciones de la Feria) durante los años 2022 y 2023, consistió en: acompañamiento permanente a los feriantes con la finalidad de su formalización (acciones de tomas de muestras de los productos ofrecidos y análisis de laboratorio realizados; correcciones en el proceso de elaboración de los alimentos; gestiones para ingreso e inscripción a registros nacionales y provinciales y a programas de ayuda económica; capacitaciones en manipulación de alimentos y en buenas prácticas de manufactura; control personalizado mediante visitas a los lugares de elaboración y producción de los alimentos frescos, etc. También se realizaron durante 2023 análisis microbiológicos y físico químicos en los laboratorios del Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI, y en un laboratorio privado, convirtiéndose en la primera feria de estas características que realiza este tipo de análisis .

En 2022 se realizaron 4 (cuatro) ediciones de la feria virtual, mediante entregas de canastas de productos elaborados artesanalmente por la agricultura familiar, a través de un Centro de Acopio (ubicado en la casa de uno de los miembros del equipo) y nodos de distribución (ubicados en los hogares de feriantes y miembros del equipo) .

Durante 2023, la Feria UNLAM tuvo 6 ediciones (agregar info del INFORME FERIA UNLAM 2023)

El trabajo realizado por el equipo de investigación (trabajando de manera remota, lo cual no requirió viáticos) consistió en el armado previo a cada entrega, de las planillas de preparación de canastas, de precios y de feriantes, y durante el día de la entrega, el control de elaboración de productos y armado y distribución de las canastas, hasta su entrega final en los nodos, donde retiraban los clientes. El equipo gestionó y controló la participación de los feriantes de ambas ferias en varios eventos.

Por otra parte, se realizó recopilación de información sobre el estado de normativa e intervenciones estatales. Se identificaron lineamientos y también se construyeron herramientas de normativas y políticas, mediante las vinculaciones que figuran en el apartado C., y los resultados fueron presentados en reuniones y eventos virtuales (ver apartado B.).

- Asimismo, también se cumplió parcialmente el Objetivo Específico 1: “Identificar normativas jurídicas y políticas públicas para la AF en el periurbano bonaerense, enfocando especialmente en normativas: tributaria y previsional, medioambiental -aplicación de agroquímicos-, de sanidad e inocuidad alimentaria, de acceso a la alimentación) y analizando: i) interacciones/superposiciones entre normativas de distintos niveles estatales; ii) incidencia de las normativas en la toma de conciencia ciudadana sobre calidad de los alimentos. Teniendo en cuenta normativa vigente como: definiciones para trabajar vinculadas al sector: del CAA: Ferias Francas, artic.144 y 145; Mercados y Mercaditos, artic. 147; Cocinas domiciliarias, artic. 152; Establecimientos de la actividad agroalimentaria familiar, artic.154 quater. Y la reciente Resolución 150/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario Pcia Bs As, que crea el Registro Provincial de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs), la reglamentación de la Ley de AF; la Ley de Agroquímicos de Pcia Bs As, la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos”.

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



- Se realizaron entrevistas virtuales a comercializadores y productores de la agricultura familiar, así como a autoridades relacionadas con el tema. El consumo y las percepciones de actores se relevaron mediante las encuestas aplicadas en la Feria UNLAM mencionadas anteriormente (a consumidores y a feriantes).
 - El Objetivo 2: “Relevar los lugares y procesos de elaboración artesanal y comercialización de los alimentos, mediante la aplicación de la herramienta de Análisis de Riesgo y un estudio de Percepción de Riesgo, que permita construir elementos para realizar una propuesta actualizada de normativa y políticas para el sector de la AF”, también fue cumplido en parte: se pudo realizar el relevamiento via consultas por internet y redes sociales, de normativas jurídicas, particularmente sobre sanidad e inocuidad alimentaria y de acceso a la alimentación, a través del trabajo de extensión realizado por la Dra Feito, la Lic Vera, la Mgt Lòpez, en coordinación con la Dra Alejandra Ricca de la Estación Experimental Area Metropolitana de Bs As, continuando con el desarrollo de la experiencia de comercialización de productos de la agricultura familiar denominada “La Feria con Vos”.
 - El Objetivo 3: “Describir la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado de las familias y analizar los usos del tiempo y del espacio, identificando actividades y tareas del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres de la AF involucradas en las ferias y mercados locales del estudio, así como las transformaciones psicosociales acontecidas como consecuencia de su participación en estas experiencias de comercialización, así como por el contexto de la pandemia.” Pudo cumplirse parcialmente, dado que se comenzó a realizar trabajo de campo en septiembre de 2023, pero al licuarse el dinero del financiamiento por la inflación, se realizaron menos salidas a campo que las pensadas. De todos modos, se pudo avanzar con los acuerdos institucionales necesarios para realizar la toma de las encuestas durante el último tramo del proyecto.
- El Objetivo 4: “Transferir conocimientos y aportar datos y documentos, para que la elaboración familiar y artesanal sea una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa alimentaria vigente y genere alto impacto en el desarrollo local, regional y nacional”, también fue cumplido en gran parte: Se realizaron reuniones virtuales en el marco de la Feria UNLAM, con técnicos de SENASA y del INAL, colaborando con los equipos que redactan borradores de normativas alimentarias específicas para la AF, en artículos del Código Alimentario Argentino. Al respecto, este equipo de investigación envió sugerencias como parte de la Consulta Pública que realizó un grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), por la incorporación en el CAA de un artículo específico para los “productos de elaboración tradicional” en mayo de 2023. Asimismo, miembros del equipo participaron en su calidad de miembros del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar, en mayo 2023 de la XXXVIII REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar) del MERCOSUR, donde contribuyeron al debate sobre la construcción del Plan del Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (DNUAF), declarado por FAO en 2018. Tres miembros del equipo (Feito, Ricca y Vera) participaron entre mayo y octubre de 2023, en la redacción del INFORME TECNICO FINAL DEL PLAN DNUAF PARA ARGENTINA (ver SIGEVA). Estos miembros participaron también en la organización del megaevento VI Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar, que se realizó en UNLAM los días 5 y 6 de octubre de 2023, coorganizado por el Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI) y

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



el Ministerio de Desarrollo Agrario Pcia Bs As, contando con la asistencia de más de 300 personas, que participaron en las distintas mesas redondas y paneles temáticos académicos. La Dra Feito tuvo la Coordinación Gral del evento, y el equipo fue parte de distintos Comités del mismo, así como coordinadores de paneles, y panelistas expositores de trabajos de autoría colectiva e individual (ver SIGEVA). Durante este evento, se realizó una megaferia federal, con productores y productos provenientes de todas las regiones del país, y que fue coordinada por la Dra Vera.

Se articuló además con los siguientes proyectos de investigación:

- i) “Fortalecimiento de las ferias de la agricultura familiar y la economía social y solidaria: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas del sector” (PIUNAHUR6, de la Universidad Nacional de Hurlingham, dirigido por la Dra Ricca y codirigido por la Dra Feito).
- ii) “Formalización de feriantes de la agricultura familiar y elaboración artesanal de alimentos, en el marco del derecho a la alimentación y la economía solidaria” (VINCULAR 2022, dirigido por la Dra Feito);
- iii) “Fortalecimiento de la agricultura familiar en el periurbano del Área Metropolitana de Bs As: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas para un sector clave en la seguridad alimentaria” (2021-2023, Convocatoria MINCyT Argentina contra el Hambre), dirigido por la Dra Ricca y en el cual participan las instituciones: Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Ciencia y Técnica, ambos de Pcia Bs As; Corporación del Mercado Central de Bs As; Univ Nac de Gral Sarmiento, Univ Nac de Hurlingham, Univ Nac de La Matanza; EEA AMBA INTA y SENASA. Además, Ricca, Vera, Feito, Acosta Felquer, Lopez, Corpas, Islas, Miro y Gonzalez Espinosa forman parte desde el 2019 de un equipo que articula en la Red de Ferias en Universidades.
- iv) “Soberanía alimentaria. Formación de promotores de alimentación sana, segura y soberana” (SPU/UNLAM, dirigido por Dra Noelia Vera).

De modo tal que se puede decir que el grado de avance en el cumplimiento de los Objetivos del proyecto fue satisfactorio, a pesar de la demora en la acreditación institucional oficial del proyecto y en el depósito de fondos, cuestiones que limitaron al máximo las posibilidades de su cumplimiento.

A.2. Actualizar *Publicaciones, Desarrollos, Formación de RRHH*, y demás actividades en el **Banco de datos de actividades de CyT** dentro de SIGEVA UNLAM, para que se vea reflejado en el informe dentro de la plataforma.

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



B. Vinculación¹: Indicar conformación de redes, intercambio científico, etc. con otros grupos de investigación; con el ámbito productivo o con entidades públicas.

¹ Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores y confeccionados “a medida” de sus contrapartes.

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLAM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



Las ferias que forman parte de este proyecto, adhieren, por gestión del equipo técnico coordinador, desde marzo 2022, al “Programa Mercados Bonaerenses” del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia de Bs As (MDA/PBA), en el marco del convenio entre esta institución y UNLAM. Esto permitió al equipo coordinador (conformado como ya se dijo, por la Directora y otros miembros de este Proyecto) la gestión durante 2022 de varios carnets de manipulación de alimentos para los feriantes (obligatorios desde 01/01/2022 para comercializar alimentos en todo el territorio nacional), así como la inscripción de algunos de los feriantes al Registro de Productores Agroecológicos de la Pcia Bs As, lo cual les permite comercializar en el territorio bonaerense sus productos frescos con código qr. Se contó con la visita a ediciones de la Feria UNLAM 2022, del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria del MDA/PBA, Javier Cernadas. El equipo coordinador también articuló como parte del convenio UNLAM/Mrto de Trabajo de la Nación, para lograr la incorporación de varios de los feriantes al Programa de Empleo Independiente de dicho Ministerio. En la edición de agosto, se realizó en paralelo a la Feria una reunión de la Red de Ferias en Universidades, fundada en noviembre de 2019 por parte del equipo de este Proyecto, con la participación de autoridades y técnicos de SENASA, INAL, MDA/PBA, la UBA y la UNAHUR. Los días 3, 4, 10 y 11 de noviembre la Feria participó del Festival institucional “Bienal de Arte Integral 2022”. Durante una de las jornadas se realizó una “muestra de cocina en vivo”, enmarcada en una propuesta gastronómica con tecnologías sustentables de cocción, a cargo del equipo organizador de la Feria y la Unidad de Coordinación de Alimentación Sana, Segura y Soberana de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, en el marco del Convenio celebrado entre esta institución y la Universidad Nacional de La Matanza. En otra de las jornadas se realizó un taller por parte del equipo del Consultorio Administrativo y Contable para la Agricultura Familiar del MDA/PBA, en el cual participaron los feriantes. Otra articulación consistió en que el Secretario de Economía Social del Municipio de La Matanza, Alberto Gandulfo, ha tenido en el mes de diciembre 2022 una reunión con el equipo coordinador de la Feria y el entonces Vicedecano del Depto Ingeniería, Ing Gabriel Blanco. En la misma, el Secretario propuso realizar una capacitación cerrada a nuestros feriantes, con su equipo de Microcréditos, que se llevó a cabo en la Universidad el 15 de diciembre de 2022. Parte del equipo conforma desde marzo de 2022, la red “LA RIZOMA, RURALIDADES EN MOVIMIENTO” (ver en instagram: @la.rizoma). De esta manera, se visibiliza y pone en valor el trabajo de articulación interna entre Departamentos de la UNLAM (Ingeniería, Derecho y Cs Política, Salud y las Secretarías de Extensión Universitaria y de Medios), así como externas (con numerosas vinculaciones tecnológicas realizadas desde proyectos de investigación y de extensión realizados en UNLAM y en UNAHUR, con distintas instituciones tales como: EEA AMBA INTA; MDA/PBA; Programa Argentina contra el Hambre; SENASA; INTI; UNAHUR; CMCBA; Municipio de La Matanza; Universidad Nacional de Gral Sarmiento.

C. Otra información. Incluir toda otra información que se considere pertinente.

Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023



El equipo técnico coordinador de la Feria UNLAM y de La Feria con Vos (conformado por las Dras. María Carolina Feito, Alejandra Patricia Ricca y Noelia Marcela Vera), gestionó y consiguió un proyecto en la convocatoria “FORMAF 2- Formalización de la Agricultura Familiar” de la Fundación ArgenINTA, en diciembre de 2023, que financia un Aporte No Reintegrable (ANR) de un total de \$396.000.- a los fines de realizar entre febrero y abril de 2024 un estudio técnico sobre nuevos posibles mercados para los productos de la mencionada feria, así como la realización del diseño de nuevo etiquetado nutricional para la feria, y una tanda de impresiones de etiquetas.

D. Cuerpo de anexos:

- Anexo I:
 - FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (si corresponde)
 - FPI-014: Comprobante de liquidación y rendición de viáticos. (si corresponde)
 - FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.
 - FPI-035: Formulario de reasignación de fondos en Presupuesto.
- Anexo II: FPI 017² Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto
- Nota justificando baja de integrantes del equipo de investigación.

Dra. María Carolina Feito
Firma y aclaración
del director del proyecto.

Lugar y fecha: San Justo, 19 de febrero de 2024.

² Solo ante la presentación del Informe Final



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	3
Vigencia	04/09/2019

Unidad Ejecutora: DEPARTAMENTO DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Programa de acreditación:

CyTMA2

Título del proyecto de investigación:

“Fortalecimiento de la agricultura familiar y la elaboración artesanal de alimentos en el periurbano bonaerense. Herramientas para políticas públicas y normativas en el marco del Derecho a la Alimentación”

PIDC: ☐

Elija un elemento.

PII ☒

Elija un elemento.

Director del proyecto:

MARIA CAROLINA FEITO

Integrantes del equipo:

NOELIA MARCELA VERA

ALEJANDRA PATRICIA RICCA

MARIA ABELINA ACOSTA FELQUER

NOELIA SOLEDAD LOPEZ

GUILLERMINA CARREÑO

SABRINA EMILCE LOGIOVINE

VANINA BIANQUI

DIEGO JAVIER GARRE

JAZMIN VALERIO

CLAUDIA ALEJANDRA MACHUCA

JESSICA MIGBERT BARROS

AILEN PEREYRA

CANDELA VISCARRET

Fecha de inicio: 01/01/2022

Fecha de finalización: 31/12/2023

**EN MEMORIA DE LA LIC. SUSANA CARMEN BATTISTA,
MAESTRA, COLEGA Y AMIGA (1948-2022)**

Sumario

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:	2
2-Plan de investigación.....	3
3-Recursos existentes	34
4-Presupuesto solicitado.....	34

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	MARIA CAROLINA FEITO	12
Codirectora Externa	ALEJANDRA PATRICIA RICCA	8
Docente Investigadora UNLAM	NOELIA MARCELA VERA	4
Investigador externo ²	NOELIA SOLEDAD LOPEZ	8
Investigador externo	MARIA ABELINA ACOSTA FELQUER	8
Investigador externo	GUILLERMINA CARREÑÓ	8
Investigador externo	SABRINA EMILCE LOGIOVINE	8
Investigador externo	VANINA BIANQUI	8
Graduado UNLAM	JESSICA MIGBERT BARROS	4
Graduado UNLAM	CLAUDIA ALEJANDRA MACHUCA	4
Estudiante UNLAM	DIEGO JAVIER GARRE	4
Estudiante UNLAM	JAZMIN VALERIO	4
Estudiante UNLAM	AILEN PEREYRA	4
Estudiante UNLAM	CANDELA VISCARRET	4

¹ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

² Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

Pretendemos explicar en qué medida inciden las normativas jurídicas y las políticas públicas en el fortalecimiento de la producción y/o elaboración artesanal de alimentos y su comercialización, por parte de la AF del periurbano bonaerense, así como en el consumo alimentario: i) analizando acciones y/o políticas públicas para el sector; y ii) descubriendo percepciones de los productores y/o elaboradores artesanales de alimentos, y los consumidores de los productos ofrecidos por este sector. Ello desde el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. El Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar decretado por FAO (2019-2028) es una oportunidad para que los gobiernos adopten políticas para apoyar una agricultura familiar sostenible y diversificada y para avanzar hacia un nuevo paradigma en los sistemas alimentarios y el desarrollo rural, para abordar la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental en tándem. Sin embargo, ellos viven en situaciones de extrema precariedad, con sus necesidades básicas insatisfechas, que los llevan a un éxodo del campo a la ciudad, realizando diverso tipo de tareas. Los productores agropecuarios no quieren que sus hijos se desempeñen en un futuro como productores de hortalizas, y no se vislumbran a futuro personas interesadas en realizar este tipo de actividades. Nos preguntamos: ¿quién abastecerá a las grandes ciudades de alimentos frescos? En este contexto, la mayor aglomeración del país, los casi 15 millones de personas del Area Metropolitana de Bs As (AMBA) es abastecida a diario por productos frescos generados desde un cinturón productivo de cercanías: el complejo periurbano. En este marco, resulta aconsejable la implementación de políticas públicas dirigidas a promover e impulsar acciones destinadas a la inserción de la producción, elaboración y comercialización proveniente de la población rural y periurbana con un enfoque de desarrollo sustentable. Se considera que la elaboración artesanal debe constituir una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa y política alimentaria.

2.2. Palabras clave:

Agricultura Familiar / Políticas Públicas / Normativas Jurídicas

2.3 Abstract:

We intend to explain to what extent legal regulations and public policies affect the strengthening of artisanal production and / or elaboration of food and its commercialization, by the AF of the peri-urban Buenos Aires, as well as in food consumption: i) analyzing actions and / or public policies for the sector; and ii) discovering perceptions of artisan food producers and / or processors, and consumers of the products offered by this sector. This from the framework of the Human Right to Adequate Food. The United Nations Decade for Family Farming decreed by FAO (2019-2028) is an opportunity for governments to adopt policies to support sustainable and diversified family farming and to move towards a new paradigm in food systems and rural development. , to address socio-economic and environmental sustainability in tandem. However, they live in extremely precarious situations, with their basic needs unsatisfied, which lead them to an exodus from the countryside to the city, performing various types of tasks.

Agricultural producers do not want their children to work as vegetable producers in the future, and there are no prospects for people interested in carrying out these types of activities in the future. We ask ourselves: who will supply the big cities with fresh food? In this context, the largest agglomeration in the country, the almost 15 million people in the Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA) is supplied daily by fresh products generated from a nearby production belt: the peri-urban complex. Within this framework, it is advisable to implement public policies aimed at promoting and promoting actions aimed at the insertion of production, processing and marketing from the rural and peri-urban population with a sustainable development approach. It is considered that artisanal elaboration must constitute a productive modality necessary to be included in the scope of food regulations and policy.

2.4. Keywords:

Family Farming / Public Policies / Legal Regulations

2.5. Área de disciplina (código numérico y nombre):³

5454. Ciencias Políticas y Administración Pública- Políticas Sociales

5799. Antropología – Otras

2.6. Campo de aplicación (código numérico y nombre):⁴

09. Desarrollo Socioeconómico y Servicios

0920. Desarrollo Socioeconómico y Servicios – Política y Planificación del

2.7 Especialidad:

Tipo de investigación:⁵

2.7.1. Básica:

2.7.2. Aplicada: X

2.7.3. Desarrollo Experimental:

2.8. Estado actual del conocimiento:

La crisis del COVID19 evidenció que el periurbano es un territorio estratégico para el desarrollo de sistemas de suministro de alimentos de proximidad, dada la explosión de la demanda de alimentos de cercanía por la imposibilidad de los consumidores de salir de sus casas. Por lo cual urge centrarse en las necesidades de incorporar los problemas críticos de este sector (tanto históricos como producidos en la coyuntura de la pandemia) en la normativa y en las políticas públicas. En investigaciones anteriores detectamos algunas políticas públicas, creadas o fortalecidas entre 2018-2021, en las que coordinan acciones municipios, organizaciones de productores e instituciones públicas (Universidades, INTA, SENASA, INAL) con articulación de distintos actores para proteger la producción de la AF, que continuaremos analizando en el marco de los objetivos presentados. Comprobamos la importancia cuali y cuantitativa de la AF en el periurbano bonaerense,

³ Listado disponible en: [web SCyT UNLaM](#)

⁴ Listado disponible en: [web SCyT UNLaM](#)

⁵ Marcar con una X según corresponda.

creemos, no suficientemente visualizada en las políticas públicas ni en la práctica concreta de intervenciones de desarrollo (Feito, 2020).

La crisis planetaria de la pandemia del COVID19 puso en evidencia la importancia de la AF para el abastecimiento de alimentos a la totalidad de la población. En Argentina, el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por el Estado Nacional el 20 de marzo de 2020 (y que estuvo en vigencia hasta el 6 de noviembre, en que se pasó a la fase de Distanciamiento-DISPO), como medida principal para evitar la propagación del virus, impulsó cambios en los territorios y reconfiguró el acceso a los alimentos en cada localidad (García et al, 2020). Los actores de la AF debieron apelar a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para afrontar cambios en los modos de comercialización. Las restricciones de circulación obligaron a la reinención y reestructuración del sector AF para poder cumplir el compromiso de abastecimiento a una población que debe permanecer en sus hogares. Nuevas formas de producción y comercialización son requeridas por consumidores cada vez más conscientes de la importancia de los alimentos sanos y de proximidad, a la vez que se requiere con urgencia la elaboración de protocolos de seguridad, inocuidad e higiene para elaboración, comercialización y distribución de alimentos en toda la cadena agroalimentaria. Esto tensionó claramente el sistema de abasto alimentario, descubriendo la fragmentación que caracteriza históricamente al mismo (Barsky, 2020). Ante esta situación, el Estado tomó diversas medidas que nos interesa relevar, tales como protocolizar el funcionamiento sanitario de los mercados mayoristas, por ser lugares de alta concentración y circulación de personas.

Dado que la AF periurbana de Bs As se desarrolla próxima a los centros de consumo, este sector constituye la oportunidad, en el marco de la crisis producida por la pandemia del COVID19 y de cara a una estrategia POST-COVID19, de ofrecer mejores posibilidades de producción sustentable y de asegurar y mejorar el abastecimiento de alimentos a los mercados locales del conglomerado más grande del país.

La AF debe considerarse destacando su rol multifuncional como garante del cumplimiento del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria, y como actor productivo fundamental, en pie de igualdad con los otros actores del sistema agroalimentario, a fin de reducir las asimetrías y propender a una mayor equidad, considerando el fundamental rol del Estado como regulador y requiriendo normativas jurídicas y políticas públicas específicas y diferenciales para este sector. La normativa jurídica para la AF (resoluciones ministeriales, decretos presidenciales, leyes, estatutos) junto con los programas y modalidades de intervención vinculados a las políticas públicas, se han desarrollado entre 2016-2019 en un marco de desprotección y afectación sistemática hacia este sector que es fundamental de la matriz económica nacional, dada su calidad de productor de alimentos para el mercado interno (Feito, 2019). Actualmente, el sector de la AF puede constituir una oportunidad para el desarrollo de proyectos empresariales y sociales con impacto en el empleo local, así como la proximidad de las explotaciones agropecuarias a la ciudad puede ofrecer mejores posibilidades de abastecimiento para los mercados locales.

El 29 de mayo de 2019 la FAO realizó el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (UNDAFF 2019-2028, por sigla en inglés) y un Plan de Acción Mundial para impulsar el apoyo a los agricultores familiares. La FAO y el FIDA lideran las actividades para la implementación del Decenio, cuyo objetivo es crear un entorno propicio que fortalezca la posición de la AF y maximice las contribuciones de los agricultores familiares a la seguridad alimentaria y la nutrición. El Decenio es una oportunidad para que los

gobiernos adopten políticas para apoyar una agricultura familiar sostenible y diversificada y para avanzar hacia un nuevo paradigma en los sistemas alimentarios y el desarrollo rural donde el enfoque sea "no solo de producción sino para abordar la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental en tándem." Los agricultores familiares producen el 80 por ciento de los alimentos del mundo y son importantes impulsores del desarrollo sostenible. La FAO adoptó desde 2013 una estrategia para asociaciones con organizaciones de la sociedad civil, que permitió declarar el Año Internacional de la Agricultura Familiar en 2014. Esta iniciativa fue "muy importante para mejorar la conciencia mundial sobre la importancia de los agricultores familiares pero también y sobre todo, para que fuesen reconocidos como agricultores familiares"⁶.

Sin embargo, ellos viven en situaciones de extrema precariedad, con sus necesidades básicas insatisfechas, que los llevan a un éxodo del campo a la ciudad, realizando diverso tipo de tareas. Los productores agropecuarios no quieren que sus hijos se desempeñen en un futuro como productores de hortalizas, y no se vislumbran a futuro personas interesadas en realizar este tipo de actividades (Vera, 2019). Entonces, nos preguntamos: ¿quién abastecerá a las grandes ciudades de alimentos frescos?

En este contexto, la mayor aglomeración del país, los casi 15 millones de personas de Ciudad de Buenos Aires junto al conurbano bonaerense, es abastecida a diario por productos frescos generados desde un cinturón productivo "de cercanías": el complejo periurbano (Barsky, 2013). Es de destacar el papel (analizado por varios autores) que las familias migrantes de Bolivia adquieren en este proceso desde la década del '70, que han contribuido a la reestructuración del cinturón verde a través de la producción de hortalizas, sea como trabajadores o como patrones (Benencia et. al 2009; Feito, 2013; García, 2011 entre otros).

Las características de la elaboración del alimento artesanal, derivan de una baja escala de producción, un uso intensivo de mano de obra familiar en el proceso, una baja intensidad en el uso de maquinaria y equipos y una baja velocidad de cambio tecnológico, lo que en parte obstaculiza alcanzar los requisitos establecidos.

Es de destacar la importancia de resguardar la salud pública lo que implica asegurar el abastecimiento de alimentos seguros y adaptar las normas a la escala y tecnologías de producción.

El sector de la AF puede constituir una oportunidad para el desarrollo de proyectos empresariales y sociales con impacto en el empleo local, así como la proximidad de las explotaciones agropecuarias a la ciudad puede ofrecer mejores posibilidades de abastecimiento para los mercados locales. Respecto de normativas jurídicas para este sector, en 2014 se promulgó la Ley 27118 de "Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina", constituyendo una importante conquista de los derechos y reconocimiento de este importante sector de la economía argentina (Feito, 2016). Esta norma aún no tiene su reglamentación, lo que impide concretar el financiamiento correspondiente destinado al sector, a la vez que permitió el surgimiento de sucesivas normativas que vulneran los derechos contemplados en la Ley (Feito, 2019). El 18 de septiembre de 2019, se aprobó la Ley de Emergencia Alimentaria, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la emergencia alimentaria nacional. También se promulgó el 12 de noviembre de 2021 la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida como "Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos", que garantiza el derecho a recibir información nutricional adecuada.

⁶ Palabras del Director General de la FAO, José Graziano da Silva, el 29 de mayo de 2019 en Roma, en un diálogo internacional coorganizado por la FAO y el FIDA para debatir los desafíos y oportunidades de la agricultura familiar.

Ya hace algunos años, el Senasa, junto a otras instituciones como INTA, INTI, universidades nacionales, y en discusión con las organizaciones representativas del sector, vienen realizando un trabajo de actualización y propuestas de adecuación de las normas nacionales a la producción de alimentos de la agricultura familiar con el mismo fin. El Código Alimentario Argentino (CAA) se mantiene en estado de revisión permanente a través de los proyectos de resolución conjunta que se discuten en el ámbito de la Comisión Nacional de Alimentos, para incorporar nuevos alimentos, procesos, requerimientos para los establecimientos, así como nuevos productos y tecnologías, a través de disposiciones actualizadas, lo que habilita a que se definan propuestas consensuadas y bien fundamentadas para llevar adelante propuestas normativas que abonen al proyecto de incorporación del sector a las normas de inocuidad. Hay dos organismos que velan por el cumplimiento del Código Alimentario. El SENASA, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la ANMAT por parte del Ministerio de Salud. El primero, a través de la Coordinación de Agricultura Familiar y de su Comisión de trabajo (SENAF) trabaja en articulación con Referentes de Agricultura Familiar, dispuestos en cada uno de los Centros Regionales, con las direcciones nacionales; y las instituciones que trabajan con el sector, además de las organizaciones mismas de productores. De este modo, fortalece la capacidad de respuesta del Organismo en relación a las demandas del sector, adecuando los Programas sanitarios, de calidad e inocuidad a las características del mismo, así como las normas que aplica.

En este marco, resulta aconsejable la implementación de políticas públicas dirigidas a promover e impulsar acciones destinadas a la inserción de la producción, elaboración y comercialización proveniente de la población rural y periurbana con un enfoque de desarrollo sustentable. Se considera que la elaboración artesanal debe constituir una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa alimentaria. Actualmente los productos elaborados bajo esta modalidad cuentan con un intrínseco valor cultural, trayectoria y reconocimiento comercial, por lo que son ampliamente demandados por los consumidores.

De esta manera surge la demanda concreta desde 2019 de parte de SENASA hacia el equipo de investigación, de generar información científica y validar *in situ*, que sirvan como instrumento y fundamento técnico estratégico en el proceso de adecuación normativa vigente, que permita considerar e incluir las particularidades que surgen en la elaboración de alimentos desarrollados fuera del alcance de los estándares de diseño y dimensión industrial promedio y no contemplados en la normativa vigente. Por lo tanto resulta importante para ambas instituciones profundizar el conocimiento sobre los requerimientos de infraestructura para los “Establecimientos de la Agricultura familiar” (Capítulo II “Condiciones Generales de las Fábricas y Comercios de Alimentos” del Código Alimentario Argentino), adecuando su escala de producción, sin desatender los principios de sanidad animal, higiene, buenas prácticas, cuidado ambiental e inocuidad alimentaria, sobre la base de los últimos avances normativos para el sector. El abordaje de los aspectos de inocuidad de los productos que se comercializan en las ferias de agricultura familiar debe tomarse, indispensablemente, como un eje para trabajar en los proyectos institucionales, lo que nos plantea un gran desafío a las instituciones educativas, instituciones de investigación, a los organismos de control y a los elaboradores.

Desde junio de 2020, las coordinadoras⁷ de la “Feria del Productor al Consumidor de la UNLaM” (desde 2015 en el predio de San Justo de la Universidad Nacional de La Matanza) y de la “Feria Agroecológica Itu-AMBA”(desde 2014 en el predio de la Estación Experimental Area Metropolitana de Bs As del INTA con

⁷ La Dra Feito, la Dra Ricca y la Lic Vera, miembros de este equipo.

articulación con el Municipio de Ituzaingó), desarrollaron con apoyo de la EEA AMBA INTA **“La Feria con Vos”** (en adelante, LFCV), un proyecto diseñado especialmente con el fin de transformar y adaptar estas ferias presenciales al nuevo contexto coyuntural de pandemia Covid19. Más allá de constituirse en una posibilidad para los feriantes de volver a tener ingresos mediante la comercialización virtual de sus productos (que se había cortado con la interrupción de un día para otro de las ferias presenciales), el aprendizaje conjunto entre feriantes, miembros del equipo coordinador, investigadores y becarios de los proyectos mencionados, desarrolló lazos solidarios entre los actores involucrados y los consumidores, mejorando acceso a una alimentación de calidad, incrementando el agregado de valor, en un proyecto de desarrollo territorial participativo e inclusivo. Esta comercialización virtual de la Agricultura Familiar (en adelante, AF) es una experiencia innovadora, enmarcada en proyectos de investigación, extensión y vinculación tecnológica. Esta innovación logra articularse con un sector del Estado (el INTA) y de la ciencia (CONICET/UNAHUR/UNLAM), así como con un número de operadores e instituciones de mercados y sectores del mundo urbano. A fin de generar conocimientos para acompañar dinámicas locales, la adecuación necesaria de los dispositivos de investigación y desarrollo a esta nueva situación de emergencia, requirió nuevos posicionamientos del equipo técnico interdisciplinario e interinstitucional, orientados a acompañar a los feriantes en sus propios modelos y prácticas. Consiste en la comercialización de canastas de productos de la Agricultura Familiar elaborados artesanalmente, distribuidos mediante nodos ubicados en zona oeste del AMBA (La Matanza, Hurlingham, Ituzaingó, Moreno) y en la Ciudad Autónoma de Bs As, así como entregas a domicilio en zona de nodos. El proyecto se enmarca en el derecho a la alimentación y la seguridad y soberanía alimentarias, desde un enfoque territorial (Feito, Ricca y Vera, 2021).

Desde nuestra experiencia en el estudio del periurbano bonaerense, especialmente las investigaciones desarrolladas por miembros de este equipo entre 2012-2021 en UNLAM, UNAHUR, CONICET y FONCYT (ver Sigeva Unlam), mediante el rastreo de antecedentes sobre el desarrollo de estas temáticas en esta área en la última década, detectamos políticas públicas en las que coordinan acciones municipios, organizaciones de productores e INTA, con articulación de distintos actores para proteger la producción agropecuaria (Feito, 2017), que continuaremos analizando en el marco de los objetivos presentados. El INTA interviene en explotaciones familiares con los programas Prohuerta y Cambio Rural, para mejorar la capacidad productiva y el perfil comercial de los productores. Estas políticas reconocen un antecedente provincial en 2007 con la Dirección de Agricultura Periurbana; en 2009 se abrió la EEA INTA AMBA para asistir al sector productor de alimentos del área metropolitana; en 2010, el Programa Nacional de Agricultura Periurbana del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) reconocía el valor estratégico del sector de la AF y su importancia para el desarrollo territorial, accionando en más de ochenta municipios del país, entre los cuales se ubican los distritos de AMBA (Barsky y Aboitiz, 2011). Otras instancias de política pública fueron: el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal de 2009 (Feito, 2014); la Secretaría de AF del ex MAGyP; creación del Centro de Investigación para la AF (CIPAF) del INTA; aprobación en diciembre 2014 de la Ley de AF y aprobación en septiembre 2019 de la Ley de Emergencia Alimentaria y la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos; la creación de la Dirección Nacional de Agroecología (dependiente del MAGYP); la Dirección Provincial de Agricultura Familiar, etc.

Se inscriben en este proyecto tres tesis de doctorado y cuatro becas de investigación: i) la tesis de Noelia Vera, titulada: *“Alimentación, medioambiente y salud: Prácticas de Producción, distribución, preparación y consumo de productos hortícolas agroecológicos del cordón periurbano bonaerense”* (Doctorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, correspondiente al área de Ciencias Éticas, Humanísticas y Sociales Médicas), con otorgamiento de Beca de Doctorado Salvador Mazza, dirigida por la Dra Gloria Sammartino; ii) la tesis de Noelia López, titulada: *“Vivimos de la tierra, pero no nos pertenece. Una etnografía sobre familias agricultoras de Bolivia en un sistema productivo y comercial de hortalizas al Sur del Gran Buenos Aires”*, del Doctorado en Antropología IDAES/UNSAM, con Beca Interna Doctoral CONICET; iii) la Tesis Doctoral de Guillermina Carreño, titulada: *“Las prácticas agropecuarias en cuestión. Disputas por el ambiente y la configuración del periurbano en una localidad del noroeste de la provincia de Buenos Aires”*, del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, UNC, con Beca Interna Doctoral CONICET; iv) la beca de Abelina Acosta Felquer, Becaria Posdoctoral CONICET (las últimas tres dirigidas, tanto las Tesis como las Becas, por la Dra Feito).

Con la experiencia LFCV, el equipo desarrolla numerosas vinculaciones científico-tecnológicas, a partir de varios proyectos de investigación y extensión, así como articulaciones con otras instituciones.⁸ Todas las vinculaciones mencionadas tienen la finalidad última de lograr la formalización de los feriantes, mediante su inscripción a diferentes registros provinciales y nacionales⁹.

De este modo, este proyecto constituye un punto de confluencia de trayectorias académicas y tareas de vinculación con problemáticas territoriales del periurbano de Buenos Aires, centrado fundamentalmente en estudios que venimos realizando, sobre las actividades de la AF en distintos partidos. Asimismo, tendrá impacto positivo a nivel local, ya que generara herramientas y propuestas para una agenda pública de desarrollo para los gobiernos locales de los municipios del periurbano.

2.9. Problemática a investigar:

⁸ Los proyectos que sostienen y apoyan esta experiencia son: i) **“Derecho a la alimentación y agricultura familiar. Normativas y políticas públicas para un sector clave en la seguridad alimentaria y nutricional, en el periurbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”** (2020-2021 UNLAM), dirigido por la Dra Feito, conformado por un equipo interdisciplinario: Lic Noelia Vera (nutricionista, docente investigadora UNLAM y Gerenta Area Alimentación Sana, Segura y Soberana Mercado Central Bs As), Lic Ma Belén Peralta (polítoóloga, docente investigadora UNLAM), Dra Alejandra Ricca (química, docente investigadora Universidad Nac Hurlingham y técnica INTA AMBA), Dra Ma Abelina Acosta Felquer (geógrafa, becaria CONICET) y Lic Noelia López (comunicóloga, becaria CONICET). Se incorporaron en 2021, como Becarios Estudiantes UNLAM: Diego Garré, Claudia Machuca, Jessica Migbert, Ailén Pereyra, Ma Florencia Pérez, Giselle Pissera, Camila Torres, Jazmín Valerio (carrera de Nutrición) y Candela Viscarret (carrera Cs Política); ii) **“Fortalecimiento de las ferias de la agricultura familiar y la economía social y solidaria: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas del sector”** (2020-2021 UNAHUR), dirigido por la Dra Ricca y codirigido por la Dra Feito, en el cual participan Cecilia Corpas (UNAHUR), Noelia Vera(UNLaM); Mariana Miro, Teofilo Isla y Lucia Gonzalez Espinoza (Coordinadora Nacional de Agricultura Familiar de SENASA), Gonzalo Pares y Gustavo Lattanzio (EEA AMBA-INTA); iii) **“Fortalecimiento de la comercialización de productos de elaboración artesanal de la agricultura familiar en contexto de pandemia”** (2021-2022 UNLAM), dirigido por la Dra Feito y en el cual participan las estudiantes de grado UNLAM Ailen Pereyra y Candela Viscarret; las graduadas Claudia Machuca y Belén Peralta; las investigadoras externas Dra Ricca y Lic López, y la docente investigadora UNLAM Lic Vera; iv) **“Fortalecimiento de la agricultura familiar en el periurbano del Area Metropolitana de Bs As: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas para un sector clave en la seguridad alimentaria”** (2021-2023, Convocatoria MINCYT Argentina contra el Hambre), dirigido por la Dra Ricca y en el cual participan las instituciones: Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Ciencia y Técnica, ambos de Pcia Bs As; Corporación del Mercado Central de Bs As; Univ Nac de Gral Sarmiento, Univ Nac de Hurlingham, Univ Nac de La Matanza; EEA AMBA INTA y SENASA. Además, Ricca, Vera, Feito, Acosta Felquer, Lopez, Corpas, Islas, Miro y Gonzalez Espinosa forman parte desde el 2019 de un equipo que articula en la Red de Ferias en Universidades.

⁹Tales como: el Registro Nacional de Agricultura Familiar RENAF; el Registro Nacional de Producto Agropecuario RENSPA; el Registro Nacional de Establecimiento RNE.

Explicar en qué medida inciden las normativas jurídicas y las políticas públicas en el fortalecimiento de la producción y/o elaboración artesanal de alimentos y su comercialización, por parte de la AF del periurbano bonaerense, así como en el consumo alimentario.

2.10. Objetivos:¹⁰

El Objetivo General de este proyecto es:

Identificar y analizar normativas y acciones y/o políticas públicas para el sector AF periurbano, descubriendo percepciones de los productores y/o elaboradores artesanales de alimentos, y los consumidores de los productos ofrecidos por dicho sector.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

1) Identificar normativas jurídicas y políticas públicas para la AF en el periurbano bonaerense, enfocando especialmente en normativas: tributaria y previsional, medioambiental -aplicación de agroquímicos-, de sanidad e inocuidad alimentaria, de acceso a la alimentación) y analizando: i) interacciones/superposiciones entre normativas de distintos niveles estatales; ii) incidencia de las normativas en la toma de conciencia ciudadana sobre calidad de los alimentos. Teniendo en cuenta normativa vigente como: definiciones para trabajar vinculadas al sector: del CAA: Ferias Francas, artic.144 y 145; Mercados y Mercaditos, artic. 147; Cocinas domiciliarias, artic. 152; Establecimientos de la actividad agroalimentaria familiar, artic.154 quater. Y la reciente Resolución 150/2020 del Ministerio de Desarrollo Agrario Pcia Bs As, que crea el Registro Provincial de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs), la reglamentación de la Ley de AF; la Ley de Agroquímicos de Pcia Bs As, la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos.

2) Releva los lugares y procesos de elaboración artesanal y comercialización de los alimentos, mediante la aplicación de la herramienta de Análisis de Riesgo y un estudio de Percepción de Riesgo, que permita construir elementos para realizar una propuesta actualizada de normativa y políticas para el sector de la AF.

3) Describir la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado de las familias y analizar los usos del tiempo y del espacio, identificando actividades y tareas del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres de la AF involucradas en las ferias y mercados locales del estudio, así como las transformaciones psicosociales acontecidas como consecuencia de su participación en estas experiencias de comercialización, así como por el contexto de la pandemia.

4) Transferir conocimientos y aportar datos y documentos, para que la elaboración familiar y artesanal sea una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa alimentaria vigente y genere alto impacto en el desarrollo local, regional y nacional.

¹⁰ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

5) Fortalecer, las producciones locales, los espacios de elaboración y los canales de comercialización directa productor-consumidor, a fin de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos que se consumen

6) Consolidar una estrategia de abordaje interinstitucional, para generar los conocimientos necesarios para adecuar las normativas y políticas públicas que garanticen la inocuidad de los alimentos y el fortalecimiento de las ferias de la agricultura familiar y de la economía social y solidaria en el periurbano de Buenos Aires.

2.11. Marco teórico:

Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria desde un enfoque territorial

La alimentación es un Derecho Humano reconocido internacionalmente desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25. Luego fue incorporado en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966), que lo establece como “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida frente al hambre”. Con el correr de los años este comité redefinió el concepto con el fin de que no sólo garantice la “ausencia de hambre”, sino que focalice en el derecho de todas las personas a una “alimentación adecuada”. Se destaca aquí la importancia de la existencia de disponibilidad de alimentos en calidad y cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos nutricionales de los individuos, sin sustancias nocivas y culturalmente aceptables. Para esto, la accesibilidad a los alimentos de estas características debe ser sostenible y no debe poner en riesgo otros derechos humanos (Piaggio, 2016).

En la actualidad, pese a que “la humanidad produce más alimentos que en toda su historia” (Patel, 2008, p.7), estamos atravesados por la problemática de la malnutrición y su incidencia en las enfermedades crónicas no transmisibles. La prevalencia de subalimentación a nivel mundial viene aumentando lentamente desde el año 2014, luego de más de dos décadas de disminución paulatina. Según el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerca de 690 millones de personas padecen hambre en todo el mundo, es decir, el 8,9% de la población mundial. Esto significa un aumento de alrededor de 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años. Además, cerca de 2.000 millones no tuvieron acceso suficiente y regular a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes durante 2019, lo que indica que padecieron inseguridad alimentaria moderada y/o grave¹¹ (FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF, 2020).

A escala mundial, la carga de la malnutrición en todas sus formas sigue constituyendo un desafío. Según las estimaciones actuales, en 2019 el 21,3% (144,0 millones) de los niños menores de cinco años sufría retraso del crecimiento, el 6,9% (47,0 millones) padecía emaciación¹² y el 5,6% (38,3 millones) tenía sobrepeso (Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición -CIN2, 2014) (FAO et al., 2020). A la vez 2.000 millones de personas registran exceso de peso, de los cuales casi un tercio de los adolescentes y adultos, y el 44% de niños y niñas entre cinco y nueve años, obesidad (FAO, OPS, WFP, y UNICEF, 2019). Estas tendencias continúan en aumento, y de no modificarse, se estima que para el 2025 la obesidad en adultos respecto del

¹¹ Se puede definir Inseguridad alimentaria leve como la Incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos. Inseguridad alimentaria moderada como la reducción en el la calidad y variedad de los alimentos, y la grave como la reducción en la cantidad de alimentos, el salteo de comidas o la experiencia de hambre (Ver: FAO. (2018). Escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Preguntas frecuentes, 1–17. Recuperado de <https://www.google.com/search?client=firefox-bd&>).

¹² La emaciación es un adelgazamiento patológico, consistente en la pérdida involuntaria de más del 10% del peso corporal (particularmente de masa muscular) y de por lo menos 30 días ya sean de diarrea o de debilidad, y fiebre.

año 2012 se incrementará en un 40%. (FAO et al., 2020). Siguiendo esta línea, en septiembre de 2018, la relatora especial sobre el derecho a la alimentación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Hilal Elver, luego de visitar nuestro país, elaboró un informe acerca del estado del derecho humano a la alimentación con el fin de analizar el impacto de la crisis económica y social. En el mismo, reitera la importancia de proteger y promover la AFr como medio para lograr un equilibrio entre el sistema de agricultura industrial prevalente y el sistema de producción agroecológico (Elver, 2019).

Al igual que a nivel mundial, en Argentina la alimentación está en una crisis de sustentabilidad, de equidad y de comensalidad (Aguirre, Diaz Cordova, & Polischer, 2015). Desde los sectores expertos en salud se comienzan a implementar enfoques para formular directrices alimentarias que priorizan los alimentos mínimamente procesados, mientras la comunidad se interesa crecientemente en el origen de los alimentos que llegan a su mesa. En este contexto, el rol de la AF resulta fundamental para facilitar el acceso de la población a alimentos mínimamente procesados, de alta calidad nutricional y a un costo accesible; abonando así a la consecución del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. La importante, compleja y con tantas aristas, cuestión alimentaria, es una cuestión de Estado: es innegable la urgencia de políticas que permitan el acceso de la totalidad de la población a alimentos sanos, a precio justo, reconociendo el ineludible el rol que cumple la AF como proveedor de alimentos sanos, de calidad, y en mercados de proximidad (Feito, 2020b). Por ello la importancia de los canales cortos de comercialización (Caracciolo, 2015 y 2019; Viteri, Moricz y Dumrauf, 2019). La crisis planetaria de la pandemia evidenció la importancia de la AF para el abastecimiento de alimentos a la totalidad de la población. En Argentina, la cuarentena impulsó cambios en los territorios y reconfiguró el acceso a los alimentos en cada localidad. Los actores de la AF debieron apelar a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para afrontar cambios en los modos de comercialización. Las restricciones de circulación obligaron a la reinención y reestructuración del sector AF para poder cumplir el compromiso de abastecimiento a una población que debe permanecer en sus hogares. Nuevas formas de producción y comercialización son requeridas por consumidores cada vez más conscientes de la importancia de los alimentos sanos y de proximidad.

La normativa argentina vinculada a la producción y comercialización de alimentos está básicamente destinada a reglamentar la actividad realizada por aquellos sectores más concentrados de la cadena (generalmente vinculados al modelo del “agronegocio”). La falta de consideración en estas normativas, de las características propias de los productores familiares, deviene en obstáculo importante para el desarrollo del sector (González, E.; C. Gómez y M. Moricz, 2013). Consideramos que la elaboración artesanal debe constituir una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa alimentaria. Actualmente los productos elaborados bajo esta modalidad cuentan con un intrínseco valor cultural, trayectoria y reconocimiento comercial, por lo que son ampliamente demandados por los consumidores¹³.

De acuerdo con lo señalado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, existe **Seguridad Alimentaria** cuando toda la población, y en todo momento, tiene acceso físico, social y económico a alimentos

¹³ El Código Alimentario Argentino (CAA) se mantiene en estado de revisión permanente a través de los proyectos de resolución conjunta que se discuten en el ámbito de la Comisión Nacional de Alimentos, para incorporar nuevos alimentos, procesos, requerimientos para los establecimientos, así como nuevos productos y tecnologías, a través de disposiciones actualizadas, lo que habilita a que se definan propuestas consensuadas y bien fundamentadas para llevar adelante propuestas normativas que abonen al proyecto de incorporación del sector a las normas de inocuidad.

seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable. Esta seguridad depende de la existencia de disponibilidad, acceso y una adecuada utilización biológica de los alimentos. Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP 1999,p.4). En la misma Cumbre mencionada, surgió públicamente el concepto de **Soberanía Alimentaria** como tema principal del foro ONG paralelo, definida en 2002 como: “el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas; laborales; pesqueras; alimentarias y de tierra; de forma que sean ecológica, social, económica, y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas”. Agregando que “todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente apropiada. Y a los recursos para la producción de alimentos y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.”¹⁴ Así, la soberanía alimentaria: i) permite conseguir un auténtico derecho a la alimentación, logrando producir alimentos de manera sostenible; ii) defiende el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sustentable y ecológica, y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo, así como los intereses de las futuras generaciones; iii) habilita una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca hacia su gestión por productores familiares; iv) prioriza las economías locales, ubicando la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sustentabilidad ambiental, social y económica; v) promueve el comercio transparente (que garantice ingresos dignos), así como los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición (Ricca, Feito y Vera, 2021a).

El enfoque territorial privilegia el territorio local, como la unidad donde resulta más plausible la instalación de procesos de desarrollo sostenible (Rodríguez Bilella y Tapella, 2008). El concepto de “territorio” es instrumento privilegiado de la comprensión de una realidad compleja, integrando en una totalidad condicionamientos estructurales y acciones de los actores como sujetos competentes capaces de producir innovaciones adaptativas (Albadalejo y Bustos Cara, 2004; Manzanal, 2006). Una de las mayores dificultades de los agricultores familiares y los elaboradores artesanales consiste en la inserción de sus productos en el mercado, en condiciones favorables, ya que producen y comercializan “en desigualdad de condiciones frente a mercados cada vez más concentrados y exigentes” (Feito, 2020, p.7). Pensando desde la soberanía alimentaria, se conciben sistemas agroalimentarios sostenibles que sean locales, con circuitos de comercialización cortos y comercios de cercanía de los consumidores. La soberanía alimentaria va de la mano con el desarrollo local territorial de estos sistemas alimentarios sostenibles que puedan abastecer a la población de alimentos sanos, seguros, soberanos e inocuos. Todo esto contribuye de manera concluyente a la consecución del derecho humano a la alimentación.

Comercialización de productos elaborados artesanalmente por la AF periurbana

¹⁴ Texto de "Soberanía alimentaria: un derecho para todos", Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Roma, junio de 2002.

El concepto de periurbano denomina zonas de transición en cuyo espacio se desarrollan actividades propias tanto de territorios rurales como urbanos, con tensiones en modos de uso del suelo. Allí se realiza la Agricultura Urbana y Periurbana (en adelante, AUPU) que aporta productos frescos en áreas urbanas, asociada a situaciones complejas por tenencia de tierra, disponibilidad de agua y competencia por recursos humanos. Parte de ella está conformada por la AF, en la cual las unidades doméstica y productiva están integradas (Barsky, 2005; Feito, 2014; Barsky y Feito, 2020), la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingresos del grupo familiar y la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo. La racionalidad del productor familiar es muy diferente a la lógica empresarial, ya que tiene como finalidad la reproducción de las unidades domésticas, distinguidas por elementos tales como: el perfil familiar de la unidad; la fuerza del trabajo familiar; la mercantilización parcial de la producción; la indivisibilidad del ingreso familiar; la preferencia por tecnologías intensivas en mano de obra y la pertenencia a un grupo territorial (Schejtman, 1983). Obschatko, Foti y Roman (2006) caracterizan los pequeños productores en Argentina como aquellos que trabajan directamente en su predio, que no contratan mano de obra extrapredial en forma permanente, introduciendo criterios de recorte según cantidad de superficie de la explotación, superficie máxima cultivada y posesión de unidades ganaderas dependiendo de la zona.

El periurbano es un territorio estratégico para el desarrollo de sistemas de suministro de alimentos de proximidad¹⁵. La expansión urbana de la ciudad produce serias amenazas para la producción agrícola, por lo cual urge centrarse en las necesidades de incorporar los problemas críticos de estas áreas en las políticas públicas. La AUPU se desarrolla generalmente como producción informal, compitiendo con otras actividades en uso de tierra, agua y mano de obra en el medio urbano. Un desafío clave es la formulación de normativas, políticas, estrategias y mecanismos de apoyo técnico, adecuados para la gestión sostenible de los sistemas agrícolas urbanos y periurbanos. Se requiere comprender saberes y prácticas sociales en el territorio periurbano, con el objeto de generar conocimientos y estrategias que valoren las capacidades locales, donde las actividades productivas contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria a través de la producción de alimentos para la ciudad; a la protección del medioambiente, fortaleciendo equidad y solidaridad entre actores participantes, y produciendo, a la vez, innovaciones de base (en los sistemas de envase, etiquetado, logística, comunicación y entrega de productos), así como nuevas articulaciones entre sociedades y espacios urbano y rural.

Podemos considerar la comercialización como el proceso que va de la tranquera del productor hasta el comprador. La institucionalidad de apoyo a los procesos comerciales debería considerar un enfoque de tramas de valor, a fin de que las unidades económicas de la AF puedan desarrollar una gestión comercial que les permita generar valor agregado y satisfacer las necesidades de sus integrantes, al tiempo que ampliar sus emprendimientos en los mercados de manera sostenible (Caracciolo, 2015). Para implementar procesos de desarrollo rural, son importantes las tramas institucionales conformadas por organismos públicos y privados dirigidas a organizaciones de pequeños productores para favorecer su inclusión económica y social, promoviendo participación política, posicionamiento en la cadena productiva y mejoramiento de la

¹⁵ El periurbano bonaerense puede identificarse administrativamente con el AMBA, que comprende a casi todos los municipios o partidos que conforman la megalópolis, cuarenta unidades político – administrativas (treinta y nueve distritos urbanos y periurbanos de la provincia de Buenos Aires más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). (Barsky, 2005).

producción/elaboración artesanal. Los modelos informales de vinculación con los mercados tienen información y experiencias importantes para generar vínculos de mercados sostenibles y prestación de servicios, sobre todo allí donde la organización formal del agricultor es débil (Vorley et al., citado en Caracciolo, 2015).

Se destaca la importancia de la AF y los elaboradores artesanales en el proceso de creación de cadenas cortas de comercialización, como forma de incentivar y valorar a los agricultores familiares al tiempo que los consumidores tienen la garantía de acceso a productos saludables. Las discusiones sobre las redes agroalimentarias, estimulan y difunden la idea de que el consumo de los alimentos sanos y producidos de forma sostenible pasa a tener más mercado, lo que acerca al agricultor/elaborador artesanal y al consumidor. El poder público, el mercado y la sociedad civil son protagonistas importantes en este proceso de reinventar modelos de comercialización. Cada vez más los consumidores quieren saber de dónde vienen los alimentos consumidos y de qué forma se producen. Las cadenas cortas constituyen espacios de organización de la producción y comercialización de la AF y otorgan alternativas al desarrollo rural. Estos canales cortos de comercialización tienen las siguientes ventajas: generación de dinamización de las economías locales conectando productores y consumidores, ya que el dinero permanece en el circuito local; participación de mujeres (porque se desarrollan en espacios de proximidad); reducción del consumo de energía (por la cercanía de los productos al espacio del mercado). Todo esto conlleva que el desarrollo local contribuya al mismo tiempo, al desarrollo nacional. No debemos descuidar otros tipos de intercambios entre agentes económicos como la reciprocidad, distribución, etc. Si bien los mercados son centrales en economías complejas como la argentina, es posible pensar en otros mercados más justos y menos concentrados (Caracciolo, 2015) y que fomenten la soberanía alimentaria como eje de una estrategia de desarrollo que pretenda ser sostenible.

La producción/elaboración de alimentos se encuadra en un contexto normativo que tiene por objeto garantizar la calidad e inocuidad de los productos que llegan a los consumidores. En ese marco, no se han incorporado aún en forma suficiente las especificaciones propias de la producción que se realiza a pequeña escala, cuyo objetivo principal es en muchos casos la provisión de alimentos para autoconsumo y la venta de sus excedentes. Elaborar de manera artesanal productos con valor agregado, transformándose en productos diferenciados, tiene importantes limitantes al tratar de superar las reglamentaciones distritales. Se requiere instrumentar normas que se adecuen a la situación de los productos, sin descuidar a la vez la salud de los consumidores, basadas en el reconocimiento de la producción artesanal como una categoría específica. Así como la adecuación de las normativas municipales y provinciales para determinados productos que actualmente no se encuentran fácilmente en el mercado (como ser la fruta deshidratada y las hierbas aromáticas). En este entorno cambiante, se requiere de un entendimiento desde la cultura organizacional. Para mejorar el desempeño en inocuidad alimentaria de un feriante/emprendedor, es necesario abordar el riesgo tempranamente y considerando elementos como: entorno, materias primas, establecimiento, lugar de elaboración, lugar de exposición, transporte, hábitos, además de brindar retroalimentación y orientación (tanto positiva como negativa) basándose en los resultados de los análisis cuali y cuantitativos aplicados a los productos ofrecidos. Temperaturas incorrectas de pasteurización, conservación, cocción inadecuada, equipos contaminados e higiene personal deficiente, cambios de escalas, mayor producción en menos tiempo, son algunos de los factores contribuyentes más comunes de los brotes de enfermedades de transmisión alimentaria.

En el mundo de los alimentos sabemos que por las manos de los elaboradores pasa el delgado equilibrio existente entre productos elaborados de calidad e inocuos y productos potenciales de convertirse en riesgosos que pueden comprometer la salud y calidad de vida. Por lo que entender y concientizar sobre la Cultura de Inocuidad, como una forma complementaria al abordaje tradicional de esta problemática, permite superar el paradigma de la regulación, fiscalización y control de los procesos como único abordaje posible de un proceso de garantía de alimentos seguros, involucrando al conjunto de la sociedad (hábitos, costumbres, tradiciones, responsabilidad social, capacitaciones, pruebas) (Frank Yiannas, 2009). Siguiendo con este enfoque, una mirada hacia el comportamiento y los hábitos, pero aplicado a los pequeños productores, venta en ferias, mercados, se nos plantea como un gran desafío. La creatividad e innovación conducen al cambio y este puede llevar a lograr mitigar riesgos. El acompañamiento técnico especializado debe ser continuo.

Asimismo, estos espacios (tanto presenciales como virtuales) sociocomerciales tiene potencialidad para revertir algunos aspectos de desigualdades de género (Logiovine y Migliario, 2016). En general, este tipo de experiencias suelen ser valoradas por su potencial productivo, económico y comunitario: *se plantean como espacios de comercialización alternativa,*con venta directa al consumidor de productos de chacra, de granja, elaborados y artesanías ,*evitando así los intermediarios de las cadenas comerciales, *creando circuitos cortos y directos de comercialización destinados al consumo interno local (Cittadini et al, 2010), *apuntando a la diversificación comercial fortaleciendo así el desarrollo rural (Alcoba, y Dumrauf, 2011) *y afianzando la Soberanía Alimentaria (Colman, 2009).**fortalecimiento del capital cultural de las comunidades, *dándole lugar y visibilidad a los saberes y prácticas tradicionales, *a partir del fomento de una producción mayoritariamente libre de agrotóxicos, *incluyendo al consumidor/a no sólo como parte de un hecho comercial sino como parte de un hecho político (Caracciolo, 2015). Dichas experiencias suelen estar conformadas mayoritariamente por mujeres, en quienes se despliegan importantes efectos psicosociales positivos: mayor inclusión social, a partir de una notable participación en el espacio público y comunitario, inserción al mercado de trabajo, valorización social y económica de su trabajo agropecuario, fortalecimiento y ampliación de redes socio afectivas, mayor autonomía e independencia económica, mayor autoestima, desarrollo de otros roles, etc., todos elementos que permiten construir otras subjetividades que contribuyen a revertir la subordinación de las mujeres por razones de género (Logiovine y Migliario, 2016). Ellas se encuentran en un importante ajuste de tiempo de trabajo y esfuerzo físico para lograr adecuarse a los protocolos requeridos para la producción y a la vez afrontar los cuidados del hogar y de miembros de las familias, en el contexto del aislamiento decretado por las autoridades nacionales y provinciales.

Partiendo de estudios de género (Belluci, 1992) y con un enfoque propuesto desde la Economía Feminista (Waring, 1994, miembros del equipo identificaron efectos en la vida de las mujeres de la AF, de las obligaciones domésticas, reproductivas y agropecuarias (Logiovine, 2018), visibilizando la necesidad de poder medir y analizar este fenómeno en estos territorios (Logiovine y Bianqui, 2019).

La AF es un actor significativo en la AUPU bonaerense. Este sujeto de políticas diferenciales, regionalmente se está construyendo como una categoría política para poder focalizar políticas públicas de desarrollo rural .Esta AF que no es únicamente agrícola, ya que involucra todas las actividades económicas llevadas en el medio rural (turismo, otros servicios, artesanías, agroindustria), contribuye con servicios ecosistémicos, en el poblamiento del territorio, la oferta diversa de alimentos tradicionales y protección de biodiversidad, cultura y

soberanía alimentaria. Su modo de hacer en la práctica como su relación con el mundo rural, los conforma de manera diferente, tanto como que los sujetos a cargo de las actividades económicas rurales no son todos iguales. No es lo central la familia ni aún la agricultura. Se trata de una categoría política, por su acceso diferencial y asimétrico a la información, recursos y poder, de estos sujetos de la “AF” y los de la gran agricultura o agricultura empresarial o patronal. (Lattuada, Márquez y Neme, 2012).

Aproximadamente el 50% de la comida consumida en los hogares argentinos proviene del pequeño productor, constituyendo el respaldo para frenar la migración de la población rural del interior, así como el seguro para la ocupación de la tierra. La Antropología Alimentaria analiza los significados, la función nutritiva y la función simbólica de los alimentos. Autores como Fischler señalan que la incorporación de un alimento forma parte de una identidad y también una alteridad, “...la alimentación y la cocina son un elemento capital del sentimiento colectivo de identidad...” (Fischler, 1995:67). Es posible encontrarnos con denominaciones que remiten a ciertas identidades o grupos sociales como “comida de pobres”, “comida de niños”, “comida de enfermos”, “comida gourmet”, etc. Por lo tanto, la AA se plantea la des-naturalización del acto alimentario, que si bien se nos presenta como un hecho biológico o natural está atravesado por diversas formas socio-culturales, que dan cuenta del carácter dinámico de la alimentación. Es decir, que no en todos los tiempos, ni en todos los grupos sociales se ha comido de la misma manera.

En Argentina, entre las normativas que indican qué está permitido comer, la principal es el Código Alimentario Argentino. También existen otros documentos que hacen a la política pública sobre qué es aconsejable comer: las Guías alimentarias que manejan los nutricionistas, según los cuales, se prohíbe y se prescribe qué, cómo, cuánto y cuándo comer. Por estos motivos, debería tenderse a una estrecha relación entre producción, consumo de alimentos y ambiente, para lograr una alimentación saludable con bajo impacto sobre la ecología, biodiversidad y con equidad en las relaciones sociales.

La feria permite revalorizar el rol de la participación ciudadana de los feriantes, al tiempo que construye confianza, compromiso, y un sistema de negociación entre los actores locales. En un territorio se identifican numerosos recursos (entre ellas, manifestaciones culturales, como los alimentos), que cuando se valorizan, junto a actores locales involucrados, se los transforma en Valorización Territorial, construyéndose en una referencia identitaria para los miembros de esa comunidad (Elverdín et al, 2014). Los procesos de identificación son las formas en que los actores integran actividades sociales y productivas (especialmente la alimentación) como parte de la construcción de sus identidades. Así, las ferias actúan como procesos de organización colectiva y modos de construir territorios, siendo el territorio el resultado del uso que las personas hacen del espacio (Caballero, Dumrauf et al, 2011).

2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :¹⁶

Nuestras hipótesis de trabajo son:

¹⁶ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

- 1) Dado que la AF periurbana es hoy un sector productivo fundamental para la provisión de alimentos de proximidad, debe ser sujeto de normativas y políticas adecuadas y adaptadas a sus requerimientos productivos y comerciales.
- 2) la AF debe considerarse destacando su rol multifuncional como garante del cumplimiento del derecho a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria, y como actor productivo fundamental, en pie de igualdad con los otros actores del sistema agroalimentario, a fin de reducir las asimetrías y propender a una mayor equidad, considerando el fundamental rol del Estado como regulador y requiriendo normativas jurídicas y políticas públicas específicas y diferenciales para este sector.
- 3) La participación de las mujeres de la agricultura familiar en espacios socio-comerciales (presenciales y virtuales) como ferias y/o mercados locales del periurbano bonaerense contribuye a transformar aspectos vinculados a la inequidades de género, a través de efectos psicosociales positivos como: (i) la construcción de nuevos vínculos socioafectivos, comunitarios, políticos, institucionales, (ii) ampliación de redes sociales de apoyo, (iii) la construcción de imagen de sí, autoestima, autonomía e independencia y (iv) nuevos aspectos identitarios.
- 4) La elaboración artesanal de alimentos debe constituir una modalidad productiva necesaria de ser incluida en el ámbito de la normativa alimentaria. Actualmente los productos elaborados bajo esta modalidad cuentan con un intrínseco valor cultural, trayectoria y reconocimiento comercial, por lo que son ampliamente demandados por los consumidores.

2.13. Metodología:

Desarrollamos una metodología combinada cuali-cuantitativa, dada la complejidad de los distintos aspectos a abordar. La concepción interdisciplinaria del equipo de investigación enriquecerá la propuesta, a la vez que contribuirá a dimensionarla de forma tal de abarcar múltiples ángulos del problema, así como lograr que todos los estamentos de gobierno y actores involucrados sean considerados.

UNIDAD DE ANALISIS (los sujetos de la investigación): los productores familiares que residan y/o desarrollen sus actividades productivas en el periurbano bonaerense.

UNIDAD DE ESTUDIO (ámbito espacial donde se realizará la investigación): el periurbano de la Ciudad de Buenos Aires.

DISEÑO DE INVESTIGACION: estudio en cascada

ENFOQUE: cualitativo con triangulación de algunas técnicas cuantitativas

METODO: estudio de caso (por el tipo de preguntas de investigación que responde; la investigación no tiene control sobre los hechos; se analiza la vida real)

RECOLECCION DE INFORMACION: mediante fuentes secundarias (estadísticas, normas, documentos de programas y políticas, información de consultoras privadas publicados en diarios y revistas) y primarias (recabadas mediante realización de trabajo de campo etnográfico).

MUESTREO: para la metodología cualitativa, no probabilístico, a través de juicio crítico, de tipo intencionado (utilización de la técnica de “bola de nieve” para conseguir los informantes, dada la distribución geográfica dispersa de los mismos). Para la metodología cuantitativa, muestreo estadístico para realización de encuesta.

Seleccionamos estudios de caso en los mencionados partidos del periurbano bonaerense, con la posibilidad de agregar algún caso extra si fuera necesario para el cumplimiento de los objetivos. De acuerdo a las investigaciones que vienen llevando a cabo los miembros del equipo, se considerarán:

- i) en La Matanza, la Feria del Productor al Consumidor de la UNLAM, para acompañar la formalización de feriantes en su inscripción a RENSPA y habilitación de PUPPAs) y el Mercado Central de Bs As (en particular, el trabajo de capacitación en comedores que se viene desarrollando desde junio 2020 mediante la Gerencia de Alimentación Sana, Segura y Soberana, de la cual es responsable la Lic. Vera, para el análisis de percepción de riesgo de consumidores alimentarios.
- ii) En Morón, el Mercado de la colectividad boliviana “Saropalca”, porque allí se implementa como intervención el programa Cambio Rural, la mayoría de sus feriantes son productores familiares y se está intentando implementar allí el sistema de Ventanilla Única para los trámites impositivos y previsionales de la AF, y se ha elaborado y desarrollado un Protocolo Covid19 junto con el Municipio local. Se acompañará el proceso de Programa de Reducción de Residuos implementado conjuntamente con el Mrio Desarrollo Agrario provincial y el Municipio de Morón, así como la implementación del programa Mercados Bonaerenses para abastecimiento de frutas y hortalizas.
- iii) En Hurlingham, la Feria UNAHUR, la Feria Itinerante del municipio (en ambas, para acompañar la formalización de feriantes en su inscripción a RENSPA y habilitación de PUPPAs) y el Mercado Concentrador Hurlingham, ya que está mudando su sede a otro predio, y se pretende acompañar la instalación en lo relacionado con protocolos covid 19, seguridad e higiene, inocuidad y calidad de los productos, habilitación y registración del mercado y de los puesteros)
- iv) En Ituzaingó, la Feria ITU-AMBA de la EEA AMBA INTA , La Feria con Vos(para acompañar la formalización de feriantes en su inscripción a RENSPA y habilitación de PUPPAs)
- v) en Florencio Varela, el caso de la Asociación 1610, para relevar cómo perciben las normativas y políticas sobre producción y comercialización de la AF.

Para los objetivos 1,2, 4, 5 y 6, utilizaremos un abordaje cualitativo, conocido como enfoque etnográfico, centrado en el estudio de narrativas y prácticas de los sujetos y la reconstrucción de sus trayectorias de vida (Geertz 1992; Guber 1991), ya que dicho enfoque busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros. Se utilizará metodología cualitativa mediante realización de trabajo de campo etnográfico (Guber,op.cit.:83), aplicando la "no directividad" a través de técnicas no invasoras, en un intento de progresivamente "ampliar la mirada" y la capacidad de detectar y registrar información significativa, bajo el supuesto de que aquello de orden subjetivo es sumamente significativo del comportamiento objetivo, y aplicando la reflexividad del investigador (quien no conoce situándose externamente a su objeto de conocimiento, sino ubicándose en una relación activa con lo que se propone conocer). La técnica de la entrevista no estructurada es la más apropiada para acceder al universo de significación de los actores,

comienza en la búsqueda de preguntas y sentidos, utilizando los procedimientos: atención flotante del investigador; asociación libre del informante; categorización diferida posterior del investigador. La observación y la participación son dos vías específicas y complementarias de acceso a lo real: la observación requiere un grado mínimo de participación para obtener información significativa. Para el registro se realizará reconstrucción escrita a posteriori de cada sesión de campo, mediante anotaciones en libreta de campo, grabaciones, videos y fotografías, confección de fichas temáticas y de informantes a través de planillas de observación, lo cual permite reconstruir con alto grado de detalle la trama social, identificando y diferenciando distintas posturas adoptadas por los sujetos sociales frente a la temática estudiada.

Esta investigación es descriptiva (pretende identificar elementos clave o variables que inciden en un fenómeno) y explicativa (busca descubrir los vínculos entre las variables y el fenómeno, a la vez que dotar a las relaciones observadas de suficiente racionalidad teórica) (Martínez Carazo, 2006). El diseño de investigación se basa en el método de estudio de caso que selecciona diferentes espacios locales caracterizados por distintas experiencias, las cuales permiten relevar en profundidad las temáticas planteadas, a fin de cumplir con los objetivos propuestos. Su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (Yin, 1989). Además, en este método, los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996). Se utiliza para investigaciones tanto descriptivas como explicativas. Para Glaser & Strauss (1967) las teorías o modelos que pretenden obtener un cierto grado de aplicabilidad general pueden estar basadas en un número limitado de casos, ya que “un solo caso puede indicar una categoría o propiedad conceptual y unos cuantos casos más pueden confirmar esta indicación” (p. 30). Yin (1989) revela el método de estudio de caso apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos: examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real; las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes; se utilizan múltiples fuentes de datos, y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos. En un estudio de caso se debe utilizar una combinación de técnicas para obtener la información así como usar diferentes herramientas tanto cuantitativas como cualitativas (Yin, op cit).

La metodología cualitativa se sustenta en: (i) información primaria: sistematización de entrevistas semi-estructuradas y de entrevistas y observaciones no estructuradas a informantes calificados; (ii) información secundaria (de instituciones locales, documentación bibliográfica y estadísticas nacionales, provinciales y municipales).

Para algunos objetivos específicos (2, 3 y 6), se triangularán los resultados provenientes de la metodología cualitativa con aplicación de técnicas cuantitativas, tales como la realización de encuestas. Se pretende realizar una encuesta cuantitativa para uno de los estudios de caso: en Zona Oeste, para determinar características socioeconómicas de los participantes de una modalidad de comercialización de la AF. La triangulación facilita la validación de datos a través del cruce de dos o más fuentes de datos. En particular, refiere a la aplicación y combinación de varios métodos de investigación en el estudio del mismo fenómeno. Utilizaremos triangulación de datos (implica tiempo, espacio y persona), de investigadores (implica investigadores múltiples en un mismo

estudio) y metodológica (implica utilizar más de un método para reunir datos, como entrevistas, observaciones, cuestionarios y documentos) (Bogdan y Biklen, 1982).

El diseño de una investigación cualitativa es emergente y en cascada, se elabora en la medida que avanza la investigación, es decir, es un diseño flexible. El problema de investigación da lugar a un cuestionamiento y reformulación constante, que guía y establece los límites de la investigación. El diseño emerge en la medida que la investigación se desarrolla (Guba y Lincoln 1985). Una vez que el investigador escoge el enfoque, tipo de investigación y las técnicas o métodos e instrumentos, no quiere decir que deba ceñirse totalmente a lo planteado. En verdad no hay límites entre un tipo de investigación y otro, y demás es muy importante cierta flexibilidad que le permita al investigador moverse hacia aquello que crea necesario o útil, en la persecución del objetivo: “Decir de un enfoque que es cuantitativo o cualitativo, etnográfico, una encuesta, una investigación en la acción o lo que sea, no significa que, una vez seleccionado un planteamiento, el investigador no pueda alejarse de los métodos que normalmente se asocian con ese estilo” (Bell, 2002, citado en Niño Rojas, 2011). Ander Egg (1995) sostiene que “en ciencias sociales, casi siempre se requiere estudiar algún problema relacionado con un sector muy amplio de personas o cosas, que por múltiples razones no es posible llegar a todos y a cada uno de sus elementos; en tales casos se recurre a la selección de una parte, bajo ciertas condiciones, sobre la cual se trabajará en la investigación, es decir se utiliza una muestra” (Ander Egg, 1995:91). Taylor y Bogdan (1987) aluden a que la muestra de los investigadores cualitativos evoluciona conforme avanza su estudio. Por su parte Glaser y Strauss (1967) se refieren a un muestreo teórico que se basa en la selección consciente de casos adicionales con el fin de desarrollar nuevas intelecciones o ampliar las ya existentes. Coincidiendo con Guber (2001), resulta insuficiente emplear la muestra probabilística para comprender la dinámica social, modos organizativos, sentidos por los que se orientan sus miembros, especialmente los inesperados o desconocidos por el investigador. Esto se debe, en parte, a que la muestra probabilística se suele aplicar a partir de categorías y criterios preestablecidos por el investigador. Es por esto que decidimos utilizar el otro tipo de muestra más frecuente en la investigación antropológica que es la no probabilística. El muestreo por cuotas se complementará con el muestreo bola de nieve que se logra a través de amigos, parientes, contactos personales y conocidos como se accede a capturar los actores objeto de la investigación. Consistirá en una serie limitada de entrevistas o grupos de hablantes extremos (sirven para contar con los rasgos o conductas límites de una clase o grupo), ejemplares (se utilizan para visualizar ciertas características ya conocidas) o típicos (permiten la descripción de los rasgos de los sujetos más repetidos de una población caracterizada por una homogeneidad interna) en relación a ciertas prácticas sociales). Para las encuestas cuantitativa, realizaremos un muestreo estadístico (Glass y Stanley, 1980).

Para el objetivo 2 también se contempla implementar una estrategia de abordaje conjunta y participativa, junto con los elaboradores/productores/feriantes, aplicando un plan análisis de riesgos en la elaboración de alimentos provenientes de la actividad agroalimentaria familiar y artesanales. El objetivo es garantizar la inocuidad y genuinidad de los alimentos en todas las fases de manipulación y constituye un elemento importante de la gestión global de la calidad. Está orientado hacia el control preventivo de los riesgos en todas las fases de la producción de alimentos, en lugar de realizar una inspección y comprobación del producto final. Constituye tanto la base para el control oficial de los alimentos como para el establecimiento de normas relativas a la

inocuidad en el comercio alimentario. Se utilizará las categorías convencionales de Evaluación de riesgos, Gestión de riesgos y Comunicación de riesgos (Ricca y Vumbaca, 2016).

- ETAPA 1, se identifica un peligro determinado y se elabora un perfil de riesgo para orientar las decisiones sobre la forma de proceder, considerando especialmente si deben asignarse recursos a una evaluación de riesgos detallada.
- ETAPA 2, se emprende una evaluación de riesgos, de conformidad con las directrices establecidas en la etapa anterior, teniendo en cuenta la normativa vigente.

ETAPA 3: se utilizan los resultados de la evaluación de riesgos, se cruza con la información obtenida a través de encuestas, recolección de datos, y diagnóstico de normativas y su adecuación. Se ejecutan las opciones elegidas

- ETAPA 4: elaboración de documentos, conteniendo estrategias, lineamientos y conclusiones.

Para el objetivo 3, la población objetivo serán productores y productoras rurales del periurbano bonaerense. Como criterios de inclusión nos planteamos que: (1) sean personas mayores de 18 años, (2) que se dediquen a la producción frutihortícola o elaboración artesanal de alimentos, (3) que formen parte de un núcleo familiar de productores/as donde la mayor parte del trabajo de su producción provenga de la mano de obra familiar y (4) que deseen participar del estudio. Como criterio de exclusión se tomará que no cumplan con alguno de los criterios anteriores. Se plantea una muestra de tipo no probabilística incidental (Tomás, 2009), en la cual participen aproximadamente 60 personas (distribuidas en 30 mujeres y 30 varones). La recolección de datos para la muestra con mujeres rurales será por medio de la técnica de encuesta cuantitativa, con el objetivo de obtener un número de horas dedicadas al trabajo de tareas productivas y reproductivas. Dicha encuesta cuenta con un primer apartado de rastreo de datos sociodemográficos. Un segundo apartado sobre la distribución de tareas de cuidado de familiares y convivientes. Y finalmente un tercer apartado en donde las personas entrevistadas deben completar las tareas que han realizado durante un día habitual de trabajo. Respecto al análisis de datos, los datos de los dos primeros apartados serán analizados por medio del soporte SPSS. Los datos del tercer apartado serán analizados por medio del soporte Atlas ti.

En términos generales, para todos los objetivos la metodología cualitativa se triangulará con cuantitativa. La triangulación facilita la validación de datos a través del cruce de dos o más fuentes de datos. En particular, refiere a la aplicación y combinación de varios métodos de investigación en el estudio del mismo fenómeno. El diagnóstico servirá para la determinación de objetivos en función de los factores críticos que se descubran, nos puede entregar además elementos de juicio de orden cualitativo y cuantitativo que nos servirán para la fundamentación o justificación del proyecto. El diagnóstico, constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Se realizará el informe final conteniendo documentación relevante como resultado del trabajo de investigación y extensión, así como la elaboración de propuesta de lineamientos y herramientas para adecuar la normativa requerida con acompañamiento de datos, registros que permitirán argumentar la justificación científica para atender la inocuidad de los alimentos que allí se comercializan; los riesgos para la salud pública que pueden

resultar sí no se toman las medidas necesarias para mitigar los riesgos y la elevación correspondiente a los organismos de control para dar continuidad y solución a la problemática planteada.

Los alumnos podrán participar de todas las etapas propuestas y articular con el equipo de trabajo para llevar adelante el plan de trabajo acorde a los requerimientos académicos y al proyecto.

EL EQUIPO

En el equipo existe vasta y reconocida experiencia en el estudio del periurbano bonaerense (desde mediados de la década de 1980), y a nivel nacional, especialmente las investigaciones desarrolladas por miembros del equipo en UBA, UNLAM, CONICET, INTA, UNAHUR, y FONCYT (ver Sigeva), mediante el rastreo de antecedentes sobre el desarrollo de estas temáticas en esta área en la última década. Por otra parte Ricca, Vera y Feito conformaron en julio 2019 un equipo que articula la UNLAM, la UNAHUR y el INTA AMBA, para la mejora de calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en las ferias organizadas por estas tres instituciones, realizando análisis bromatológicos de los productos ofrecidos y diseñando capacitaciones que acompañen a los productores familiares feriantes en el proceso de mejora en la elaboración de sus productos, para poder garantizar alimentos sanos, seguros y soberanos. Por otra parte, Ricca, Vera, Feito, Acosta Felquer y Lopez, forman parte desde el 2019 de un equipo que articula en la RED DE ORGANIZADORES DE FERIAS EN UNIVERSIDADES. Y además, Feito, Vera, Ricca, López (desde junio 2020) y Acosta Felquer, Garre, Valerio, Machuca, Torres, Migbert Barros, Pereyra y Viscarret (desde agosto 2021) participan activamente en la organización e implementación de la experiencia de comercialización virtual “La Feria con Vos”.

2.14. Bibliografía

Albaladejo, C. y Bustos Cara R. (2004). Desarrollo Local y Nuevas Ruralidades en Argentina. Ediuns, Co-Edición UNS-IRD- INRA- UTM.

Alcoba, D. y Dumrauf, S. (comps.) (2010). “Del productor al consumidor. Apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la Agricultura Familiar en Argentina”. Bs As: Ediciones INTA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación.

Ambort, M. E. (2019). *Género, trabajo y migración en la agricultura familiar: Análisis de las trayectorias familiares, laborales y migratorias de mujeres agricultoras en el cinturón hortícola de La Plata (1990- 2019)* (tesis de doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ander Egg, G. (1995). Técnicas de investigación social. Ed Lumen, Bs As. 24 edición.

Barsky, A. (2005). “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”. Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. IX, núm. 194, 10-36. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>> [Consulta: 14 de agosto de 2017]

Barsky, A. (2013). “Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013)”. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, España.

- Barsky, A. (2020) "Las tensiones del abasto alimentario del AMBA frente al COVID19". En: Serie especial COVID-19. La gestión de la crisis en el conurbano bonaerense. Ed. UNGS, Los Polvorines, pp. 22.30.
- Barsky, A. y P. Aboitiz (2011). "La agricultura periurbana en la agenda pública. Implementación de políticas municipales, provinciales y nacionales para el sostenimiento del cinturón verde en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2010)". En Jornadas "Memoria y oportunidades en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)", Universidad Nacional de Quilmes.
- Belluci, M. (1992). *De los estudios de la mujer a los estudios de género: Han recorrido un largo camino... En las mujeres en la imaginación colectiva*. Barcelona, España: Paidós.
- Benencia, R y Quaranta, G (comps.) (2009) "Cinturón Hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos". Ed CICCUS, Buenos Aires.
- Bogdan R C. y S.K. Biklen (1982). "Qualitative research for education". Allyn and Bacon, Boston.
- Caballero, L., Dumrauf, S., González, E., Mainella, F. y Moricz, M (2011). Los procesos organizativos de la agricultura familiar y la creación de ferias y mercados de economía social. Otra economía, Vol IV, N 7, pp 26-41.
- Caracciolo, M. (2015). "Situación de la institucionalidad de apoyo a la innovación comercial y de los procesos de gestión comercial de la agricultura familiar en la Argentina". IICA. Disponible en: <<http://www.iica.int>>. Acceso en: 12 de septiembre 2017.
- Caracciolo, M. (2019). "Espacios comerciales alternativos de la agricultura familiar: criterios para su análisis y diferenciación". En: Viteri, L.; Moricz, M. y Dumrauf, S. (2019). Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo. Ed INTA.
- Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. y Mainella, F. (Ed.). (2010). *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA. Colman, D. (2009). *Las Ferias Francas: una forma de comercialización de la Agricultura Familiar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Chetty S. (1996). The case study method for research in small- and médium - sized firms. International small business journal, vol. 5, octubre – diciembre.
- Elver, H. (2019). Visita a la Argentina: Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c65e2c84.pdf>
- Elverdín, J., Ledesma, S.E., Zain El Din, E. y Cittadini, E. (2014). Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios: Documento base y estructura organizativa. INTA.
- FAO, OPS, WFP y UNICEF (2019). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019. <http://www.fao.org/publications/es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2020). El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición 2020. <https://www.fao.org/3/ca9692es/online/ca9692es.html>.
- Feito, M.C. (2013). "De la agricultura altiplanica a la horticultura bonaerense: memorias de la migración laboral boliviana en Escobar a fines de los 80". En: Feito, M.C. (comp.) (2013): "Migrantes bolivianos en el periurbano bonaerense. Memorias, producciones, trabajo y organizaciones". Ed INTA/Ed Fundación Xavier Albó. La Paz, Bolivia.

- Feito, MC (2014). "Ruralidades, agricultura familiar y desarrollo. Territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires". La Colmena.
- Feito, M C (2016). "Aportes para una ley nacional: rol de la agricultura familiar para el desarrollo rural argentino". Revista Márgenes. Espacio Arte y Sociedad, Vol 13, N 18, págs. 61-71. Universidad de Valparaíso, Chile. ISSN 0718-4034.
- Feito, M.C. (2017). "Visibilización y valorización de la agricultura familiar periurbana. Intervenciones de políticas públicas en el partido de La Matanza". Revista Mundo Agrario, 18(38), e055. Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.24215/15155994e055>. ISSN 1515-5994. 2017.
- Feito, MC (2018). "Problemas y desafíos del periurbano de Buenos Aires". En: Estudios Socioterritoriales, Revista de Geografía, Nº 24 julio-diciembre 2018. Centro de Investigaciones Geográficas (CIG). Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas. UNCPBA/CONICET, Tandil. ISSN
- Feito, MC (2019): "Políticas públicas y gestión para la Agricultura Familiar en el Area Metropolitana de Buenos Aires: problemas y desafíos". ELER 2019 PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DEL RURURBANO, Santa Fe, Argentina, 7 y 8 de marzo 2019.
- Feito, MC (2020) "La Agricultura Familiar en la cuestión alimentaria en Argentina. Proveedores fundamentales del mercado interno. Capítulo 14". En: Padawer, A. (comp.): El mundo rural y sus técnicas. Pp. 471-501. FFyL-UBA.
- Feito, M.C, Vera, N. y Ricca, A. (2019). Control de alimentos en ferias de UNLaM e INTA AMBA. [Resumen de presentación]. Primer Congreso Nacional de Alimentos ANMAT, diciembre 2019.
- Feito, MC y Barsky, A. (2020): Periurbano (Argentina, 1985-2020). En: Salomón, Alejandra y Muzlera, José (comps). Diccionario Iberoamericano del Agro. 899-911. Tesseo Press. Obtenido de <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/front-matter/introduccion/>
- Fischler, C. (1995) Las funciones de lo culinario en El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Anagrama. Barcelona. España.
- Frank Yiannas, (2009). Food Safety Culture. Creating a Behavior-Based Food Safety Management System.
- García, M. (2011). "Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos." Tesis de doctorado en Ciencias Agrarias y Forestales, 2011, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18122>> [Consulta 12 de septiembre 2016]
- Gazolla, M., y Schneider, S. (Orgs.). (2017). Cadeias curtas e redes agroalimentares alternativas: negócios e mercados da agricultura familiar. UFRGS Editora.
- Geertz, C. (1992). "La interpretación de las culturas". Gedisa, Barcelona.
- Glass, G. y J. Stanley (1980). "Métodos Estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales". Prentice Hall, Madrid.
- Glasser y Strauss (1967). "The discovery of the grounded theory. Strategies for qualitative research". Aldine Publishing Company. New York.
- González, E., C. Gómez y M. Moricz. (2013). "Normativas vinculadas a los procesos de producción y comercialización de la agricultura familiar urbana y periurbana". Ed INTA. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_normativas_vinculada_a_proc_de_prod_y_comerc_.pdf
- Guba, E., Lincoln, Y. (1989). Fourth Generation Evaluation. California: Sage Publications, Inc.

- Guber, R. (1991) "El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo". 1ª Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- Guber, R. (2001). "La etnografía. Método, campo y reflexividad". Grupo Editorial Norma.
- INCAP –Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (1999). La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América. Segunda edición. Guatemala Marzo de 1999. Disponible en: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- Lattuada, M; S. Marquez y J. Neme (2012). "Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión". Bs As: Ed Ciccus.
- Logiovine, S. (2018). Efectos psicosociales del trabajo rural en las mujeres de la Agricultura Familiar. En Simposio: Aportes de la Psicología Social Comunitaria para la construcción de las bases teóricas de una Psicología Rural. VII Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria, Chile.
- Logiovine, S. y Bianqui, V. (2019). Análisis y Revisión de la Encuesta de los Usos del Tiempo en contextos rurales de América Latina. II Congreso Nac. de Economía Social y Solidaria, septiembre, Quilmes, Argentina.
- Logiovine, S. y Migliario, A. (2016). Reflexiones sobre la redefinición de roles de género a partir de nuevos procesos socio productivos en el ámbito rural. I Congreso Nacional de Psicología de la Universidad de Morón.
- Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En Manzanal M, Neiman G y Lattuada M (coord), Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio. CICCUS.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IIPSI. Facultad de psicología. UNMSM. ISSN: 1560 - 909X. VOL. 9 - Nº 1 PP. 123 – 146.
- Martínez Carazo, P.C (2006). "El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica". En: Pensamiento & Gestión, núm. 20, julio, 2006, pp. 165-193, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.
- Niño Rojas, V. M. (2011). "Metodología de la investigación". Ediciones de la U, Bogotá.
- Obschatko, E, Foti, M. y Román, M (2006). Los pequeños productores en la república Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie Estudios e Investigaciones N 10, Buenos Aires, SAGYP/IICA.
- Patel, R. (2008) Obesos y famélicos. Globalización, hambre y negocios en el nuevo sistema alimentario mundial. Marea.
- Piaggio, L. R. (2016). "El derecho a la alimentación en entornos obesogénicos: Reflexiones sobre el rol de los profesionales de la salud". Salud Colectiva, 12(4), 605–619. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.934>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [PIDESC]. 16 de diciembre de 1966.
- Ricca, A., Feito, MC. y Vera, N. (2021) Acortando los tiempos de la ciencia para actuar en la emergencia. Comercialización de la agricultura familiar en contexto de pandemia como herramienta para el desarrollo territorial: La Feria con Vos. En: Feito, MC: Políticas públicas, agricultura familiar, producción y comercialización agroalimentaria en el periurbano bonaerense. El partido de La Matanza. Rio Cultura Ediciones.
- Schetjman, A. (1983) "Campesinado y desarrollo rural; lineamientos de una estrategia alternativa". En: Investigación Económica. Vol. XLII, número 164, abril-junio 1983. México.
- Tylor, S. y Bodgan, R. 1996. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Paidós: Buenos Aires.

Vera, N. (2019). Situación nutricional y estado de seguridad alimentaria en productores hortícolas agroecológicos del periurbano bonaerense. En: XI Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. FACE-UBA. <https://www.ciea.com.ar/web/CIEA2019/CIEA2019.htm>

Viteri, L., Moricz, M. y Dumrauf, S. (2019). Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo. INTA.

Yin, R. K. (1984/1989). "Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods". Series, Newbury Park CA, Sage.

Waring, M. (1994). *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista*. Madrid, España: Vindicación Feminista.

2.15. Programación de actividades (Gantt):¹⁷

ACTIVIDADES

-Se realizará un relevamiento bibliográfico y documental para relevar políticas públicas e intervenciones sociales dirigidas hacia AF del periurbano bonaerense, en documentos oficiales (censos, programas, actas).

-También se prevé realizar trabajo de campo etnográfico con entrevistas en profundidad a: (i) funcionarios municipales; (ii) técnicos y funcionarios de INTA, de SENASA y del Ministerio de Desarrollo Agrario Pcia Bs As, que trabajen con productores de los partidos seleccionados; (iii) productores/elaboradores tradicionales y nuevos; así como observación participante en las fincas, en reuniones de organizaciones de productores, en reuniones de técnicos y/o funcionarios de los programas de intervención, para relevar incidencia de las políticas locales en la configuración de la producción AF en aspectos como: producción; tecnología; crédito; comercialización; acción social; medioambiente; comercialización.

Se realizará un relevamiento documental de la normativa existente (leyes, decretos, resoluciones, normas, ordenanzas, tanto nacionales como provinciales y de algunos municipios del AMBA) en bases de datos de organismos oficiales (Boletín Oficial; INTA; MINAGRO, etc), sobre temas como: derechos y obligaciones impositivos y previsionales, medioambiental -aplicación de agroquímicos-, de sanidad e inocuidad alimentaria; elaboración y comercialización de alimentos.

Se realizará el análisis cuantitativo de indicadores y un resumen descriptivo de variables discretas, continuas y categóricas, variables de procesos.

Registro de instituciones de abastecimiento de alimentos en el marco de la Red Provincial de Mercados

Se realizará un relevamiento y diagnóstico en Ferias y mercados seleccionados, mediante el uso de herramientas cuali y cuantitativas, siguiendo la modalidad anteriormente descrita, que servirá para la determinación de objetivos en función de los factores críticos que se descubran.

Se realizará el informe final conteniendo documentación relevante como resultado del trabajo de investigación y extensión, así como la elaboración de propuesta de lineamientos y herramientas para adecuar la normativa requerida con acompañamiento de datos, registros que permitirán argumentar la justificación científica para atender la cultura de la inocuidad, así como la percepción de riesgo de los alimentos que allí se comercializan; los riesgos para la salud pública que pueden resultar si no se toman las medidas necesarias para mitigar los

¹⁷ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

riesgos de elaboración y la elevación correspondiente a los organismos de control para dar continuidad y solución a la problemática planteada.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Revisión bibliográfica	x	x										
Relevamiento documental de fuentes de datos complementarios		x	x	x								
Sistematización de los hallazgos					x							
Análisis preliminar de hallazgos						x						
Identificación de variables relevantes							x	x				
Diseño de instrumentos. Elaboración de la muestra cualitativa									x	x		
Elaboración informe de avance											x	x
Actividades 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Trabajo de campo 1º etapa	x	x	x									
Procesamiento de datos y análisis preliminar				x	x							
Trabajo de campo 2º etapa						x	x					
Procesamiento y análisis de datos								x	x			

Realización de encuesta para estudio de caso								X				
Procesamiento de encuesta									X			
Elaboración de informe final											X	X
Selección de hallazgos de investigación para publicaciones posteriores												X

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

La constitución de un equipo interdisciplinario con profesionales de distintas ciencias (Antropología, Geografía, Comunicación Social, Ciencias Políticas, Nutrición, Química, Biología, Psicología) y alumnos de grado de Nutrición y Cs Política, permitirá una integralidad de conocimientos y enfoques que resultara en un impacto positivo para las ciencias sociales en general. Los enfoques a explorar son innovativos y originales, dado el estado del arte sobre el tema, ya que es escasa la visibilización del sector de la agricultura familiar tanto desde los estudios académicos como desde las instituciones de gobierno. Los resultados del proyecto aportarán al estado del arte el diagnóstico actualizado de la situación del sector agricultura familiar periurbana bonaerense, e impactará en el conocimiento científico aportando herramientas para las líneas teóricas que discuten sobre implementación de normativas y políticas públicas, alimentación y desarrollo rural.

Para la especialidad del problema y los objetivos a tratar, se producirá conocimiento e información decisiva que no existe actualmente ya que no hay estudios rurales focalizados a generar política pública. Al reconocer la relación entre el significado de una alimentación sustentable y el sistema alimentario, mediante la identificación de cómo perciben las familias la visión institucionalizada y hegemónica sobre la alimentación, los resultados de este proyecto aportarán al enriquecimiento en la construcción del conocimiento también en el campo de las ciencias de la salud, así como a la generación de nuevas líneas de investigación que colaborarán a enriquecer propuestas interdisciplinarias para pensar soluciones en el marco de las problemáticas alimentarias, para poder orientar intervenciones orientadas a mejorar la salud de las personas, la disponibilidad y el acceso a alimentos saludables en todos los sectores sociales.

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

El proyecto facilitará el desarrollo y/o capacitación de recursos humanos ya que se divulgarán y compartirán conocimientos mediante concurrencia a eventos científicos de los investigadores del equipo. Una de las docentes investigadoras que participan en el proyecto está finalizando su Doctorado en Medicina UBA con la temática presentada. Cuatro investigadoras externas están realizando sus doctorados, dos de ellas con becas

CONICET, todas en la temática. Se incorporan tres flamantes graduadas de la carrera Lic en Nutrición UNLAM y cuatro alumnos de grado de las carreras Lic Nutrición y Lic Cs Política UNLAM; una de las investigadoras externas tiene beca posdoctoral CONICET. De este modo, se cumplen los lineamientos de una política institucional de la universidad sobre la necesidad de aportar al desarrollo de vocaciones para la investigación en temáticas vinculadas a las cuestiones de la región en el que la UNLaM está inserta.

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Pretendemos desarrollar una línea de investigación que confluya con la desarrollada por otros equipos en la UNLaM y otras universidades, con énfasis en las situadas en el Conurbano Bonaerense. Se garantiza una amplia difusión de los resultados, dado que las investigadoras del equipo tienen amplia experiencia en trabajo de campo en el territorio y relación fluida con productores agropecuarios, organizaciones de productores locales, regionales y nacionales, así como con autoridades locales y provinciales y con extensionistas rurales y funcionarios de INTA que trabajan en el territorio a analizar.

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se podrán transferir resultados en extensión a través de la SEU (para la Feria del Productor al Consumidor que se realiza en UNLAM, La Feria con Vos (experiencia de comercialización virtual), siendo tres de los investigadores miembros del Comité Organizador de estas experiencias), particularmente las normativas sobre inocuidad y calidad de alimentos, a través de capacitaciones docentes orientadas a los productores feriantes. Así como para actividades de extensión rural realizadas en el marco de la EEA AMBA INTA. También se transferirán resultados mediante distintas cátedras del Departamento de Salud y de Derecho y Ciencia Política UNLAM. Se destaca el fuerte impacto positivo que tienen las investigaciones de UNLAM en la región a analizar, dado el alto nivel de inserción en el conurbano que tiene esta Universidad que trabaja permanentemente en extensión con los actores del territorio.

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

El proyecto impactará positivamente sobre el sector económico productivo de la agricultura familiar y sobre las organizaciones de productores de la región a analizar, ya que proveerá herramientas de diagnóstico y además, una propuesta de lineamientos de normativas y políticas públicas. Se podrán transferir resultados a: i) Municipalidades del periurbano – distintas Secretarías como Desarrollo Social; Producción; Medio Ambiente (datos primarios y secundarios provenientes de elaboraciones del equipo de investigación; propuesta de lineamientos de normativas y políticas públicas para el sector); ii) REDVITEC - Red de Vinculación Tecnológica Universidades Nacionales (información actualizada a partir de datos primarios y secundarios sobre el sector agricultura familiar); iii) INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (en el marco del convenio marco firmado entre INTA/UNLAM y de la participación de los miembros del equipo en la Plataforma Nacional de Periurbanos INTA; iv) Ministerio de Agricultura de la Nación (a partir de la participación de miembros del equipo en la Mesa Nacional de Periurbanos Orgánicos); v) organizaciones de productores familiares (información fundamental para reclamos a los poderes políticos, en el marco de la participación del equipo en el Consejo Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena CAFCI del Ministerio Agricultura y como

organizadores de la Feria de Productores en la UNLAM, que desde 2015 constituye un espacio de comercialización alternativo para los productores familiares del periurbano).

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Este proyecto articula con y se basa en otras investigaciones:

- i) "Derecho a la alimentación y agricultura familiar. Normativas y políticas públicas para un sector clave en la seguridad alimentaria y nutricional , en el periurbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (2020-2021 UNLAM), dirigido por la Dra Feito, conformado por un equipo interdisciplinario: Lic Noelia Vera (nutricionista, docente investigadora UNLAM y Gerenta Area Alimentación Sana, Segura y Soberana Mercado Central Bs As), Lic Ma Belén Peralta (politóloga, docente investigadora UNLAM), Dra Alejandra Ricca (química, docente investigadora Universidad Nac Hurlingham y técnica INTA AMBA), Dra Ma Abelina Acosta Felquer (geógrafa, becaria CONICET) y Lic Noelia López (comunicóloga, becaria CONICET). Se incorporaron en 2021, como Becarios Estudiantes UNLAM: Diego Garré, Claudia Machuca, Jessica Migbert, Ailén Pereyra, Ma Florencia Pérez, Giselle Pissera, Camila Torres, Jazmín Valerio (carrera de Nutrición) y Candela Viscarret (carrera Cs Política);
- ii) "Fortalecimiento de las ferias de la agricultura familiar y la economía social y solidaria: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas del sector" (2020-2021 UNAHUR), dirigido por la Dra Ricca y codirigido por la Dra Feito, en el cual participan Cecilia Corpas (UNAHUR), Noelia Vera (UNLAM); Mariana Miro, Teófilo Isla y Lucía González Espinoza (Coordinadora Nacional de Agricultura Familiar de SENASA), Gonzalo Pares y Gustavo Lattanzio (EEA AMBA-INTA);
- iii) "Fortalecimiento de la comercialización de productos de elaboración artesanal de la agricultura familiar en contexto de pandemia" (2021-2022 UNLAM), dirigido por la Dra Feito y en el cual participan las estudiantes de grado UNLAM Ailén Pereyra y Candela Viscarret; las graduadas Claudia Machuca y Belén Peralta; las investigadoras externas Dra Ricca y Lic López, y la docente investigadora UNLAM Lic Vera;
- iv) "Fortalecimiento de la agricultura familiar en el periurbano del Área Metropolitana de Bs As: herramientas para adecuar normativas y políticas públicas para un sector clave en la seguridad alimentaria" (2021-2023, Convocatoria MINCyT Argentina contra el Hambre), dirigido por la Dra Ricca y en el cual participan las instituciones: Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Ciencia y Técnica, ambos de Pcia Bs As; Corporación del Mercado Central de Bs As; Univ Nac de Gral Sarmiento, Univ Nac de Hurlingham, Univ Nac de La Matanza; EEA AMBA INTA y SENASA;
- v) CONICET: "Políticas públicas y normativas para la Agricultura Familiar en el periurbano bonaerense: sector clave para la Seguridad y Soberanía Alimentarias y el cumplimiento del Derecho a la Alimentación, en el marco de la pandemia del COVID19" (2020-2022). Investigador Responsable María Carolina Feito);
- vi) PRET nacional INTA (2014-2020) "Gestión y gobernanza de los recursos naturales"; Instituto del Conurbano de la UNGS; investigadores del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar;
- vii) Multicéntrico: Becas de Investigación SALUD INVESTIGA "Dr. Abraam Sonis" 2018. "Alimentación y entornos obesogénicos. Estudio desde una mirada multidisciplinaria en contextos urbanos y periurbanos de Buenos Aires" (Noelia Vera);

viii) UBACyT “Alimentación y entornos obesogénicos. Estudio desde una mirada multidisciplinaria en contextos urbanos y periurbanos de Buenos Aires”. UBACyT 20020170200140BA (2018-2020) (dirigido por la Dra Gloria Sammartino).

Los miembros del equipo se vinculan con otros grupos de investigadores del país y del exterior:

- 1) Estación Experimental Area Metropolitana Buenos Aires del INTA (María Carolina Feito, Noelia Vera, Noelia López)
- 2) Instituto de Investigaciones para la Agricultura Familiar Región Pampeana del INTA (María Carolina Feito, Noelia Vera, Noelia López)
- 3) Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar FUNAF (María Carolina Feito y Noelia Vera son representantes de UNLAM en dicho Foro)
- 4) Plataforma Nacional de Periurbanos del INTA (Feito, López y Vera)
- 5) Grupo de Investigadores sobre Políticas Públicas (GIPPAF) para la AFCEI del Mercosur (María Carolina Feito es representante de Argentina)
- 6) Grupo de Agroecología y Medioambiente, USACH, Chile; Dto Economía, Fac Cs Agronómicas, UChile (María Carolina Feito y Noelia Vera)
- 7) Asociación para la Difusión de los Programas de Naciones Unidas para el Medioambiente de Chile (María Carolina Feito)
- 8) Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México (Feito)
- 9) Asociación Iberoamericana de Antropólogos en Red (Feito)
- 10) Universidad de Lyon, Francia (Feito)
- 11) Organización francesa para la investigación agronómica y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de las regiones tropicales y mediterráneas CIRAD (Francia) (María Carolina Feito y Noelia Vera)
- 12) Equipo de investigación del Prof Hugo Vallejos, Dto Geografía, Universidad Nacional de La Plata (Abelina Acosta Felquer)
- 13) Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES (Noelia Lopez)
- 14) Corporación Mercado Central de Bs As (Noelia Vera)

2.22. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹⁸	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹⁹	Adoptante ²⁰
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional	Ministerio Ciencia y Técnica		X

¹⁸ Marcar con una X

¹⁹ Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

²⁰ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

		Ministerio Ganadería Agricultura y Tecnica SENASA INTA AMBA INAL-ANMAT Corporación Mercado Central de Bs As	X X x	X x	
		Del Poder Ejecutivo provincial	Ministerio de Desarrollo Agrario PBA (Dirección Provincial de Agricultura Familiar/Programa Mercados Bonaerenses)		x
		Del Poder Ejecutivo municipal	Ituzaingó La Matanza Moron Hurlingham		X X X x
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
	Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención		
Sector Educativo	Sistema universitario	UNAHUR		X	
		UNLAM		X	
	Sistema de educación básica y secundaria				
	Sistema de educación terciaria		Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local del terciario ISFD46 de La Matanza,		X

Sector Productivo	Empresas			
	Cooperativas de trabajo y producción			
	Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		UTT (nacional)		X
		1610 (Florencio Varela)		X
	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro	Feriantes de Ferias Itu Amba, UNAHUR, UNLAM		X
	Comunidades locales y particulares	La Feria con Vos		x

3-Recursos existentes²¹ REVISAR

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
NOTEBOOKS	2	Dpto Derecho y Cs Políticas
IMPRESORA	1	Dpto Derecho y Cs Políticas

4-Presupuesto solicitado²² REVISAR

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	\$0	\$0	\$0
	b) Licencias (2)	\$0	\$0	\$0
	c) Bibliografía (3)	\$0	\$0	\$0
	Total Gastos de Capital	\$0	\$0	\$0
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	d.1) CARTUCHOS			
	IMPRESORA/TONNERS	\$0	\$0	\$0
	d.2) FOTOCOPIAS			
	e) Viajes y viáticos (4)			
	e.1) GASTOS DE VIAJES y VIATICOS DE CAMPAÑA	\$14.400	\$14.400	\$28.800

²¹ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto será necesario que el Director de proyecto incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad Académica donde se presentará el proyecto, la disponibilidad de recursos existentes, - en especial equipamiento y bibliografía- factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

²² Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$8000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral N°272/2019.)

Viajes a congresos/ combustible para salidas de campo			
f) Difusión y/o protección de resultados (5)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
f.1) GASTOS PARA EDICION DE LIBROS			
f.2.) INSCRIPCION A CONGRESOS Y/O REUNIONES CIENTIFICAS	\$38.600	\$38.600	\$77.200
g) Servicios de terceros (6) Procesamiento estadístico de resultados de análisis de laboratorio	\$19.000	\$19.000	\$38.000
h) Otros gastos (7)	\$0	\$0	\$0
Total Gastos Corrientes	\$72.000	\$72.000	\$144.000
Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$72.000	\$72.000	\$144.000

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.